UTPL
La Universidad Católica de Loja

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
2011 - 2020

Aprobado en sesión conjunta de los
consejos Tutelar y Superior
Número de resolución 11.02.2011
Actualizado en 31.01.2019

Loja - Ecuador

UTPL

La Universidad Católica de Loja

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2011 – 2020

Aprobado en sesión conjunta de los consejos Tutelar y Superior
Número de resolución 11.02.2011
Actualizado en 31.01.2019

Loja - Ecuador

AUTORIDADES

Dr. José Barbosa Corbacho, M. Id.
RECTOR

Dr. Santiago Acosta Aide, M. Id.
VICERRECTOR ACADÉMICO

Dra. Maria del Rosario de Rivas Manzano, M. Id.
VICERRECTORA MODALIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA

Dr. Juan Pablo Suarez Chacón
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Mgtr. Ramiro Orlando Cárdenas Carrillo, M. Id.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

Dr. Artieres Estevão Romeiro
DIRECTOR GENERAL DE PROYECCIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Dra. Silvia González Perez, M. Id.
DIRECTORA GENERAL DE MISIONES UNIVERSITARIAS

Dr. Luciano Rodríguez Marcelino
DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

Dra. Carmen Avelina Eguiguren Eguiguren
PROCURADORA

Dr. Gabriel Ulpiano García Torres
SECRETARIO GENERAL

Dr. Gonzalo Leonardo Izquierdo Montoya
DIRECTOR ÁREA ADMINISTRATIVA

Dr. Juan Manuel García Samaniego
DIRECTOR ÁREA BIOLÓGICA

Dra. Diana Elizabeth Rivera Rogel
DIRECTORA ÁREA SOCIOHUMANÍSTICA

Mgtr. Ramiro Alberto Correa Jaramillo
DIRECTOR ÁREA TÉCNICA

Universidad Técnica Particular de Loja

Plan Estratégico de Desarrollo Institucional. Actualizada en 31.01.2019.

Todas las dudas y sugerencias al presente documento pueden ser enviadas al correo rectorado@utpl.edu.ec, o tratadas directamente con la Dirección general de Proyección y Desarrollo Institucional.

Diagramación, diseño e impresión:
EDILOJA Cía. Ltda.
Telefax: 593-7-2611418
San Cayetano Alto s/n
www.ediloja.com.ec
edilojainfo@ediloja.com.ec
Loja-Ecuador

2019

ÍNDICE DE CONTENIDOS

PRESENTACIÓN **7**
INTRODUCCIÓN **9**
1. ANTECEDENTES INSTITUCIONALES **13**
1.1. Historia 13
1.2. Marco jurídico 14
1.3. Descripción general de la UTPL 15
1.4. Formación integral y bienestar universitario 16
1.5. Organismos de Aceleración Institucional 16
2. NUESTRO DESTINO **21**
2.1. Visión 21
2.2. Misión. 21
2.3. Valores 22
2.4. Principios. 22
2.5. Competencias institucionales 22
2.6. Macropolíticas de Gestión. 23
3. ACTUACIÓN INSTITUCIONAL **27**
3.1. Modelo Educativo de la UTPL 27
3.2. Articulación de la Académica, Investigación y Vinculación 28
3.3. Áreas de Dominio Epistemológico asumidas por la UTPL 29
4. ANÁLISIS DEL ENTORNO **33**
4.1. Análisis internacional 33
4.2. Megatendencias 33
4.3. Objetivos de Desarrollo Sostenible 35
4.4. Contexto nacional 37
4.5. Contexto regional y local 41
4.6. Análisis institucional 43
5. RETOS ESTRATÉGICOS **53**
5.1. Líneas y objetivos estratégicos 53
5.2. Alineamiento General 56
5.3. Arquitectura estratégica 58
6. IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA **61**
6.1. Marco para la gestión sostenible 61
6.2. Metodologías de trabajo 62
6.3. Sistema de Aseguramiento de la calidad UTPL 63
6.4. Responsabilidad Social Universitaria 66
6.5. Rendición de cuentas y retroalimentación de la estrategia 67
6.6. Soporte a la estrategia institucional 67
BIBLIOGRAFÍA **69**

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Modelo Educativo UTPL 27
Ilustración 2. Modelo Académico 29
Ilustración 3. Objetivos de Desarrollo Sostenible 36
Ilustración 4. Modelo de Gestión UTPL. 61
Ilustración 5. Cadena de Valor UTPL. 64
Ilustración 6. Relación dialógica del SGC UTPL. 65

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Dominios UNESCO Área Administrativa 30
Tabla 2. Dominios UNESCO Área Biológica y Biomédica 30
Tabla 3. Dominios UNESCO Área Socio - Humanística 30
Tabla 4. Dominios UNESCO Área Técnica 31
Tabla 5. Líneas de investigación 2011 45
Tabla 6. Dominio académico Área Administrativa 46
Tabla 7. Dominio académico Área Biológica 47
Tabla 8. Dominio académico Área Socio-Humanística 47
Tabla 9. Dominio académico Área Técnica 48
Tabla 10. Relación Objetivos Plan de Desarrollo toda una Vida con Líneas Estratégicas 57

PRESENTACIÓN

La Universidad tiene el desafío de ser pertinente y atender a las demandas de la sociedad. Esta afirmación es muy repetida en la escena educacional mundial, pero hay que tener muy en claro que la Universidad debe plasmar el futuro y apuntar a caminos aún no recorridos. Ese es el destino de la Universidad Técnica Particular de Loja, desarrollar personas capaces de responder con ética a los desafíos de un mundo cambiante.

El sentido de perfección derivado de nuestra visión, el "Humanismo de Cristo", es el elemento clave que nos inspira en nuestro caminar estratégico. Nuestro Plan Estratégico de Desarrollo Institucional es el documento que deriva del sentido de perfección y nos obliga a actuar como comunidad educativa con unidad, sentido y dirección. Es la carta de un período de gestión y que nos apunta la intencionalidad y rumbo estratégico.

La UTPL quiere ser reconocida como una Universidad que sirve al país, a los territorios donde tenemos presencia y a los seres humanos. Queremos transformar positivamente el mundo.

Este documento nos debe ayudar a ir más lejos. Es el fruto de los esfuerzos de planificación de todos los equipos de la UTPL. Tenemos conciencia de que la estrategia debe ser revisada periódicamente para garantizar la eficacia de la acción institucional y la respuesta más adecuada a cada momento histórico. Con este plan buscamos identificar los resultados esperados, pero invitamos a cada miembro de la comunidad educativa "Utepelina" a buscar la forma de ir más allá de lo que plasmamos en estas líneas.

Dr. José Barbosa Corbacho

Rector

INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2011- 2020 constituye un instrumento que orienta el rumbo de la universidad y sirve como marco de unidad, sentido y dirección para el quehacer de la comunidad educativa.

La reflexión estratégica no termina en un único documento. Aquí tenemos el punto de partida para que las distintas áreas académicas y administrativas desarrollen su trabajo, definan nuevas estrategias y acciones que respondan a las necesidades actuales y futuras de la Universidad y de las próximas generaciones

Esta introducción tiene el objetivo de aclarar el modo de organización de la planificación, la estructura del documento y la forma de participación de la comunidad educativa. La UTPL, reafirmando el compromiso con la sociedad plasmado en su visión y misión, ha elaborado la metodología de creación de su Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, en el cual se detallan el modo de organización de la planificación, el marco metodológico, los insumos de la planificación, la aprobación y participación de la comunidad.

I. Modo de organización de la planificación

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2011 – 2020 fue aprobado en sesión conjunta de los Consejos Tutelar y Superior, con la Resolución Nº. 11.02.2011. En el año 2015, a partir de la creación de la Dirección General de Proyección y Desarrollo Institucional, la institución inició un proceso de evaluación y actualización del PEDI, considerando el cumplimiento de los primeros 5 años de vigencia.

La evaluación y actualización fue consolidada por medio de cuatro comités de trabajo:

a. *Comité Estratégico:* tiene la misión de definir la visión del rumbo institucional, metas estratégicas y validación o deliberación de todo trabajo de los Comités Ejecutivo y de Apoyo Técnico. Está conformado por el rector, los vicerrectores y directores generales, y es presidido por el rector.

b. *Comité Ejecutivo:* está conformado por los directores representantes de cada vicerrectorado, el Director General de Relaciones Interinstitucionales y el Director General de Proyección y Desarrollo Institucional, quien preside. Tiene la misión de sistematizar la visión y garantizar las condiciones para su ejecución sostenible a través de los instrumentos estratégicos: Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, Plan Operativo Anual y Sistema de Gestión de la Calidad.

c. *Comité de Análisis Técnico:* es presidido por la Gerencia de Proyectos y Procesos, y tiene como objetivo articular las diversas acciones estratégicas de la planificación en los mecanismos técnicos y sistémicos de control de Planes, Programas, Proyectos, Procesos y Sistemas.

d. *Comité de Apoyo Técnico:* Es presidido por la Gerencia del Proyectos y Procesos y tiene la responsabilidad de apoyar en la ejecución de los trabajos de formalización y documentación de planificación.

Los cuatro comités involucran a un total de cuarenta y cuatro personas, las cuáles participan de actividades de análisis, evaluación y direccionamiento institucional, realizados en tres momentos:

a. Evaluación cualitativa de las líneas de acción y objetivos del plan estratégico.

b. Definición de indicadores internos y externos de medición de la eficacia y eficiencia institucional, que ofrezcan un panorama sostenible.

c. Proposición y actualización de retos del plan estratégico y definición de macropolíticas de gestión.

Bajo los resultados de las tres acciones se identifica la necesidad de generar aclaraciones conceptuales, crear modelos de organización y adoptar herramientas y metodologías de gestión que incrementarían el alineamiento, la sostenibilidad, sinergia y sistematización de la gestión institucional.

Los grupos de trabajo, conformados para la primera parte de diagnóstico y análisis, trabajan en la creación y validación del Modelo de Gestión UTPL y en su desglose en el Plan Operativo Anual. Como resultado de la actualización del PEDI, se crea un cuadro de objetivos, metas e indicadores para facilitar el seguimiento institucional. Este cuadro forma parte de los entregables del Proyecto de Planificación Institucional.

Las actualizaciones del PEDI son anuales y se vinculan a la Rendición de Cuentas y participación ciudadana. Desde el año 2016 el PEDI es revisado anualmente con la participación de representantes de toda comunidad universitaria en el Consejor Superior.

II. Marco metodológico e insumos de la planificación

La Universidad ha utilizado para la planificación una combinación de metodologías:

a. Definición de insumos: se ha considerado como elemento preliminar para la planificación, el levantamiento de los siguientes insumos: Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, Plan Nacional Desarrollo, Resultados del Proceso de Acreditación Institucional (CEAACES), Plan de Mejoras (resultado de la evaluación externa de acreditación institucional), Resultados del Proceso de Acreditación de Carreras (CEAACES, actualmente CACES y acreditadoras internacionales).

b. Análisis FODA: donde se consideran los ámbitos internos y externos de la Universidad por medio de análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Toda la información fue consolidada en matrices.

c. Grupos de discusión y proposición de mejoras: Se ha desarrollado un estándar mínimo de documentación de las evidencias con la participación de todos los involucrados a manera de transparentar todos los pasos del proceso de actualización del PEDI. La participación de los equipos en los talleres de rendición de cuentas fue consolidada en la propuesta de macropolíticas y objetivos institucionales.

III. Aprobación y participación de la comunidad

El PEDI consolidado fue sometido al análisis de la comunidad universitaria, por medio de talleres de socialización y consulta pública en la página web institucional. Todas las sugerencias fueron analizadas por la Junta Directiva y el documento final aprobado por el Consejo Superior fue presentado a la comunidad universitaria en las Jornadas Académicas.

El PEDI está en armonía con el Proyecto Pedagógico Institucional. La evaluación, revisión y actualización de las estrategias serán realizadas anualmente en conformidad con las buenas prácticas de gestión democrática universitaria y como parte de las actividades de rendición de cuentas y responsabilidad social universitaria.

1. ANTECEDENTES INSTITUCIONALES

1.1. Historia

La Universidad Técnica Particular de Loja es una persona jurídica autónoma de derecho privado, con finalidad social, sin fines de lucro, cofinanciada por el Estado Ecuatoriano de conformidad con la Constitución de la República del Ecuador.

La Universidad Técnica Particular de Loja fue creada por la Asociación Marista Ecuatoriana (AME) el 3 de mayo de 1971. Oficialmente reconocida por el Estado Ecuatoriano bajo el Decreto Ejecutivo 646, publicado en el Registro Oficial Nro. 217 del 5 de mayo de 1971, con el cual se constituye como persona jurídica autónoma al amparo del convenio de "Modus Vivendi" celebrado entre la Santa Sede y el Ecuador, teniendo en cuenta las normas de la Iglesia en su organización y gobierno. Es una institución de educación superior de carácter bimodal, ya que posee las modalidades de estudio; presencial, abierta y a distancia, ésta última desde 1976, modalidad de la que ha sido pionera en Latinoamérica.

El 27 de octubre de 1997, la Diócesis de Loja traspasa, por tiempo indefinido, a la Asociación Id de Cristo Redentor, Misioneros y Misioneras Identes, la conducción de la Universidad Técnica Particular de Loja para que la dirija con total autonomía y en consonancia con el carisma Idente, con los mismos derechos y obligaciones que la Agrupación Marista Ecuatoriana; en vista de que ésta, a través de sus propios organismos y por causas privadas e internas, decidió dejar la Universidad Técnica Particular de Loja, pasando la universidad, en conformidad con el estatuto entonces vigente y en conformidad con el "Modus Vivendi", a la Diócesis de Loja. El 4 de julio del 2009, a la Asociación Id de Cristo Redentor, Misioneros y Misioneras Identes se le ha conferido por parte de la Santa Sede el rango de "Instituto de vida consagrada de derecho pontificio", por lo que su denominación cambió por la de Instituto Id de Cristo Redentor, Misioneras y Misioneros Identes, sin que esto altere su función y tarea encomendada en la Universidad Técnica Particular de Loja.

La sede matriz se halla en la ciudad de Loja. Puede establecer extensiones o sedes, o suprimirlas, lo mismo que crear en cualquiera de ellas las unidades académicas y de gestión que estime conveniente de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior, los lineamientos, reglamentos y políticas aprobadas por el Consejo de Educación Superior.

La Modalidad Abierta y a Distancia fue creada mediante resolución del Consejo Gubernativo en sesión del 2 de septiembre de 1976. El estatuto aprobado por el Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas (CONUEP) determinó en sesiones del 27 y 28 de agosto de 1987 que la Universidad Técnica Particular de Loja imparte estudios a través de las dos modalidades: tradicional, convencional o presencial y abierta o a distancia.

La modalidad de estudios abierta y a distancia, por su definición, naturaleza y características, se dirige a una amplitud de estudiantes situados geograficamente de forma dispersa dentro y fuera del país, por lo que debe atenderlos en su lugar de origen en procesos administrativos y académicos, disponiendo la Universidad para ello de centros universitarios o estructuras de apoyo debidamente categorizados, cuya sede matriz se

constituye en el centro de todas las actividades académicas; desde la cual se dan las directrices generales de este modelo educativo, y en donde reposan los expedientes académicos de la población estudiantil.

1.2. Marco jurídico

La Universidad Técnica Particular de Loja, en conformidad con el Art. 3 de su Estatuto Orgánico, se rige por:

a. La Constitución de la República del Ecuador;

b. El Modus Vivendi celebrado entre la República del Ecuador y la Santa Sede, y otros acuerdos o convenios internacionales respecto de las universidades católicas y de las facultades eclesiásticas;

c. La Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), el Reglamento a la LOES y normativa emitida por el Consejo de Educación Superior (CES) y el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES);

d. Las normas generales de la Ex Corde Ecclesiae y su ordenamiento; y,

e. El estatuto, reglamentos, decretos y resoluciones, y los demás instrumentos que la ley le obliga y aquellos que dicte en ejercicio de su propia autonomía, a través del sistema de normativa interna que estará regulado por el Reglamento de Gestión de Normativa Institucional.

Los grandes referentes legales que definen los principios básicos y los atributos de lo que debe ser la educación en general y la educación superior en particular son la Constitución (2008) y la LOES (2017).

El Art. 26 de la Constitución define a la educación como "..un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir…"

El Art. 27 de la Constitución indica que "..la educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.".

El Art. 28 de la Carta Magna señala que "La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna…"

Por otro lado, la Constitución cuando se refiere a la educación superior señala en el Art. 29. que "El Estado garantizará la libertad de enseñanza, la libertad de cátedra en la educación superior… Las madres y padres o sus representantes tendrán la libertad de escoger para sus hijas e hijos una educación acorde con sus principios, creencias y opciones pedagógicas".

El Art. 350 de la Constitución establece la finalidad del sistema de educación superior" El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo"

Por otro lado, la Constitución también define la finalidad del sistema de ciencia, tecnología, innovación y saberes ancestrales, en el Art. 385 indica "… en el marco del respeto al ambiente, la naturaleza, la vida, las culturas y la soberanía, tendrá como finalidad: 1. Generar, adaptar y difundir conocimientos científicos y tecnológicos. 2. Recuperar, fortalecer y potenciar los saberes ancestrales. 3. Desarrollar tecnologías e innovaciones que impulsen la producción nacional, eleven la eficiencia y productividad, mejoren la calidad de vida y contribuyan a la realización del buen vivir." Y se complementa esta visión con lo que indica el Art. 25 "… las personas tienen derecho a gozar de los beneficios y aplicaciones del progreso científico y de los saberes ancestrales."

En relación al derecho a la educación superior, el Art 3. de la LOES (2017) reafirma lo indicado en el Art. 350 de la Constitución al señalar que "la educación superior de carácter humanista, intercultural y científica constituye un derecho de las personas y un bien público social…" además el Art4. indica que "El derecho a la educación superior consiste en el ejercicio efectivo de la igualdad de oportunidades, en función de los méritos respectivos, a fin de acceder a una formación académica y profesional con producción de conocimiento pertinente y de excelencia."

1.3. Descripción general de la UTPL

La UTPL es un entorno de aprendizaje dinámico e inspirador que ha formado integralmente a profesionales innovadores de grado y posgrado guiados por el humanismo de Cristo.

Durante este tiempo ha entregado a la sociedad miles de graduados en diversas áreas del conocimiento y en dos modalidades de estudio presencial y abierta y a distancia.

La Universidad ha actualizado periódicamente su oferta académica de acuerdo a las necesidades de la sociedad ecuatoriana. Cuenta con una amplia infraestructura vanguardista entre la Sede principal y en Centros Universitarios a nivel nacional e internacional. Para reforzar el aprendizaje y potenciar las cualidades de investigación de cuenta con laboratorios y una moderna biblioteca con acervo físico y acceso a diversas bases de datos digitales.

La UTPL ha desarrollado un trabajo colaborativo con diversas instituciones buscando generar sinergias y espírito de Universidad global. Estas alianzas estratégicas nacionales e internacionales han hecho posible que se impulsen programas de movilidad académica a universidades de alto nivel en diversos países del mundo.

La Comunidad Universitaria integra un cuadro de profesores formados en diversos países del mundo y que cada día trabajan para garantizar la excelencia en la educación superior.

En respuesta a sus funciones sustantivas y con el trabajo conjunto de académicos y estudiantes la Universidad ha ejecutado proyectos de investigación de alta calidad científica, lo que ha generado un gran número de artículos publicados en revistas indexadas y bases de datos de renombre internacional.

En relación a la vinculación con la sociedad, dada su cobertura nacional, a través de los centros universitarios, la UTPL ejecuta proyectos que generan una trasferencia de conocimientos directa a diferentes comunidades beneficiarias, así como la formación por medio de programas de educación contínua.

1.4. Formación integral y bienestar universitario

Como parte de la formación humana e integral, la Universidad auspicia grupos de arte de deporte para que el desarrollo académico de los estudiantes vaya de la mano con el crecimiento personal.

Otro importante elemento institucional es la aplicación de las políticas afirmativas, garantizando la inclusión de diversos grupos minoritarios entre los estudiantes, profesores y equipos administrativos.

Para asegurar el bienestar de la comunidad universitaria, la institución cuenta con la Dirección General de Misiones Universitarias. Es un espacio dinámico de interacción de todos los ámbitos universitarios; siendo el eje central que tutela el espíritu de la UTPL como Universidad Católica en su constante búsqueda de la verdad, orientada a una formación integral de docentes, personal administrativo y estudiantes. Su misión específica es la de velar, desarrollar el espíritu y los valores evangélicos que se desprenden del humanismo de Cristo en la comunidad universitaria en unidad con el carisma Idente. Para ello, desarrolla las siguientes actividades:

- Cátedra Fernando Rielo.
- Jornadas de Reflexión Humanística.
- Diálogos humanísticos.
- Motus Christi.
- Convivencias con estudiantes.
- Premio Humanístico “Tomás Moro”.
- Capellanía universitaria.
- Formación humanística
- Orientación Vocacional.
- Inclusión Universitaria
- Trabajo Social.
- Becas.
- Deporte y cultura.

1.5. Organismos de Aceleración Institucional

La UTPL cuenta con Programas de aceleración institucional que tienen el objetivo de fortalecer la actuación social de la Universidad.

Actualmente los principales organismos que trabajan en la aceleración institucional y relacionamiento con la sociedad son:

Fundación para el Desarrollo Empresarial y Social - FEDES: es una organización no gubernamental sin fines de lucro cuya misión es impulsar el desarrollo socioeconómico y la innovación en la región sur del Ecuador a través del fortalecimiento de capital humano, impulso al emprendimiento y fomento de investigación científica con un enfoque humanista de equidad de género y respeto al medio ambiente.

Parque Científico y Tecnológico: es un proyecto que estimula la innovación y el desarrollo tecnológico. Se trata de un espacio de colaboración donde se reúnen investigadores, inversionistas y emprendedores; para dar soluciones a necesidades reales. Estas soluciones se convierten en productos o empresas innovadoras que salen de allí, como emprendimientos para ser comercializados y que han alcanzado gran notoriedad a nivel mundial. En este sentido, el Parque Científico y Tecnológico de la UTPL es una iniciativa que agrupa e integra los elementos de formación, investigación e innovación ya desarrollados por la Universidad, vinculados a la industria del conocimiento; generando su aporte al desarrollo sostenible de la zona sur del Ecuador.

Cátedra UNESCO de Cultura y Educación para la Paz: es un espacio de cooperación y colaboración internacional entre instituciones de educación superior y otros actores sociales, que favorece la formación de capacidades en el ámbito de la cultura y educación para la paz, a través, de la producción y socialización de conocimientos especializados en coherencia con las orientaciones y mandatos de la UNESCO a nivel mundial.

Cátedra UNESCO de Ética y Sociedad en la Educación Superior: es un espacio de investigación y diálogo que tiene como núcleo la reflexión sobre la Ética en sí misma y sobre su papel en la sociedad del siglo XXI, así como la difusión de los frutos de su labor en todos los ámbitos educativos.

Cátedra UNESCO de Desarrollo Sostenible: Tiene como objetivo principal potenciar la investigación aplicada, transdisciplinar y la articulación con redes nacionales e internacionales mediante proyectos relacionados con los objetivos de desarrollo sostenible en el marco de la agenda 2030, enfocado en dar respuesta a las prioridades nacionales de desarrollo.

Instituto Latinoamericano y del Caribe de Calidad en Educación Superior a Distancia – CALED: El CALED es el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Calidad en Educación Superior a Distancia, su objetivo principal se centra en contribuir al mejoramiento de la calidad de la Educación Superior a Distancia en América Latina y el Caribe a través de la participación del CALED en proyectos internacionales, consolidar un equipo de expertos en calidad de la Educación Superior a Distancia, contribuir en la elaboración de directrices e instrumentos para la evaluación, acreditación y certificación de programas en EsaD, colaborar interactivamente con las Instituciones que ofertan ESaD en LAC en la autoevaluación de sus programas y publicación, comunicación y gestión.

Instituto Latinoamericano de la Familia – ILFAM: Su objetivo se centra en propiciar espacios de reflexión en todos los ámbitos concernientes a la familia y así generar las claves centrales para su estudio. Ofrecer formación y capacitación de calidad sobre el tema de familia, dirigido a los miembros del hogar y personas en general que trabajen en torno a este tema. Desarrollar y promover iniciativas de investigación sobre la familia de tal manera que generen conocimiento científico y crítico para acciones formativas. Promover espacios de ayuda profesional que fortalezcan el trabajo con las familias (vinculación).

Escuela de Desarrollo Empresarial y Social – EDES: Tiene el objetivo de generar desarrollo, innovación y formación de líderes en el sector empresarial. Ofrece cursos de educación continua, talleres con expertos internacionales, certificaciones y posgrados.

Centro Internacional de Formación para Autoridades y Líderes (CIFAL): Centro de estudios sediado en Miami y que por objetivo la formación de autoridades considerando las competencias necesarias para la gestión basada en el desarrollo sostenible.

2. NUESTRO DESTINO

La Universidad Técnica Particular de Loja, como universidad católica, basa su filosofía educativa en los principios del humanismo de Cristo y en los derechos del hombre. Exige respeto a dichos principios e implementa las políticas necesarias para organizar su reconocimiento y aplicación entre profesores, administrativos y estudiantes, respetando a su vez, la libertad de conciencia y las libertades individuales que no se opongan a los fines de la institución y al bien común. Siendo una filosofía humanística y proyectivamente personalizada, considera al ser humano como persona capaz de su realización plena, como ser trascendente, y en continua progresión; por lo mismo, se esfuerza en comprender y atender los problemas académicos y humanos del estudiante, con tal de que él mismo alcance la máxima dignidad y dimensión humana.

La UTPL en base a sus estatutos desea servir a la sociedad y cumplir su misión, visión, valores, principios y fines. La conciencia institucional sobre estos elementos es fundamental para la lectura del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, una vez que todos los elementos estratégicos guarden armonía entre sí.

2.1. Visión

La visión de la Universidad Técnica Particular de Loja es el Humanismo de Cristo, que en su manifestación histórica y el desarrollo de su pensamiento en la tradición de la Iglesia Católica, propugna una universidad potenciadora, conforme a la dignidad que el ser humano tiene como “hijo de Dios”, que hace a la Universidad acoger, defender y promover en la sociedad, el producto y la reflexión de toda experiencia humana.

Nuestra visión, el Humanismo de Cristo, se traduce en sentido de perfección, en compromiso institucional, en servicio a la sociedad, en mejora continua y en la búsqueda constante de la excelencia.

2.2. Misión.

Desde la visión del Humanismo de Cristo, la Universidad Técnica Particular de Loja tiene como misión: “Buscar la verdad y formar al hombre, a través de la ciencia, para que sirva a la sociedad”.

La misión institucional armoniza la relación entre academia, investigación y vinculación, apuntando la centralidad de la búsqueda de la verdad y el servicio a la sociedad.

La verdad como horizonte hacia el qué dirigir, en comunión y respeto, nuestras más hondas dimensiones cognoscitivas, activas y vitales; una formación integral que aúne las dimensiones científico-técnicas de alta calidad, con las humanísticas, éticas y espirituales; un espíritu de investigación que contribuya al desarrollo de las ciencias experimentales y experienciales; y una disposición de servicio a la sociedad que suponga un efectivo aporte al desarrollo humanamente sustentable de su entorno local, del Ecuador y de toda la Humanidad, con preferencia hacia los sectores menos favorecidos, todo ello desde el sentido que aporta la reflexión metafísica y la pedagogía Idente.

2.3. Valores

De acuerdo al estatuto, concretamente al artículo 7: "La corresponsabilidad de toda la comunidad universitaria en la consecución de sus fines institucionales supone el cumplimiento de los siguientes valores institucionales:

- Asumir con fidelidad la visión y misión institucionales.
- Un espíritu de equipo.
- Una actitud de gestión y liderazgo.
- Una humildad intelectual, entendida como la continua superación y apertura a nuevos conocimientos.
- Una flexibilidad operativa, que permita la adaptación a las circunstancias desde los principios."

2.4. Principios.

La Universidad Técnica Particular de Loja es una Universidad católica, goza de aquella autonomía institucional que le es necesaria para cumplir sus funciones eficazmente, conforme a sus principios y los fines generales de la legislación universitaria ecuatoriana y de la Iglesia; y desde ellos, garantiza a sus miembros la libertad de cátedra e investigación, salvaguardando los derechos de la persona y de la comunidad dentro de las exigencias de la verdad y del bien común en concordancia con el marco jurídico que rige la Universidad. Es ajena a actividades político-partidistas, y sus miembros no pueden usar la institución para actividades de esta naturaleza.

2.5. Competencias institucionales

Las competencias institucionales son actitudes, conocimientos y habilidades que la UTPL identifica como necesarias para asegurar en sus colaboradores un desempeño de excelencia. Todos los colaboradores de la Universidad deben asumir las competencias en su quehacer:

a. *Orientación a resultados:* es la capacidad de actuar proactivamente con sentido de perfección en todo momento, asumiendo la responsabilidad frente a sus inmediatos superiores, priorizando las acciones que contribuyan al mejor desempeño del puesto con base en los objetivos propuestos para el cargo, actuando oportunamente, fijando metas desafiantes por encima de los estándares, mejorando y manteniendo altos niveles de rendimiento enmarcados en las estrategias de la organización y enfocados a la excelencia.

b. *Compromiso e implicación social:* es la capacidad de generar identidad personal con la Universidad, asumiendo como propios los retos institucionales, haciendo de ellos una herramienta de crecimiento personal y de contribución al mejoramiento de la sociedad a través del trabajo sostenible e institucional, poniendo en práctica la visión del humanismo de Cristo como sentido de perfección en el día a día.

c. *Aprendizaje continuo:* es el compromiso permanente de crecimiento personal e institucional para adquirir y desarrollar nuevos conocimientos producto de la investigación, experiencia y procesamiento de la información que proporciona el entorno, proponiendo nuevas iniciativas con respuestas y soluciones creativas a los retos y desarrollando el capital intelectual de la Universidad.

d. *Trabajo en equipo*: es la capacidad para participar proactivamente en la consecución de una meta común favorecida por el diálogo permanente, pensando juntos para construir mejores ideas y ponerlas en práctica, subordinando los intereses personales a los objetivos del equipo, asumiendo con responsabilidad los compromisos de su rol e identificando con claridad su contribución a los resultados. Implica generar sinergias buscando soluciones y superando los retos para lograr el objetivo común.

e. *Iniciativa y flexibilidad:* es la capacidad de proponer proactivamente y adaptarse a mejoras sin que haya un problema concreto que deba ser solucionado, para alcanzar los objetivos alineados desde la misión y visión Institucional cuando surgen oportunidades, dificultades, nueva información, cambios o demandas del entorno o la Universidad: organismos de control, docentes o estudiantes.

2.6. Macropolíticas de Gestión.

Las macropolíticas son declaraciones que sirven al desarrollo de la gestión universitaria, donde la alta gestión se apoya en la misión, la visión y los valores institucionales, los cuales se desglosan en los principales temas de la organización y gestión institucional. Las macropolíticas, son un insumo para la toma de decisiones y expresan orientaciones claves sobre las intenciones de la universidad, además de garantizar la sostenibilidad y la unidad de la comprensión institucional sobre temas troncales:

a. *Valores del humanismo de Cristo, identidad católica y pertinencia de la acción institucional.* La UTPL tiene identidad católica y misionera, amparada por la autonomía universitaria, el magisterio de la Iglesia y el carisma Idente, que promueve un sentido de perfección basado en un modelo de valores tangible: el Humanismo de Cristo. Éste propugna la dignidad que el ser humano tiene como hijo de Dios y es el modelo que se propone para todas las acciones de la comunidad universitaria.

b. *Compromiso con el desarrollo social: innovación, emprendimientos, producción y transferencia de conocimiento.* La educación superior es un bien público y está al servicio a la sociedad, por esto la UTPL asume el compromiso sostenible de promover el desarrollo social por medio de la investigación básica y aplicada, distribución social del conocimiento, vinculación, innovación y estímulo a la creación de emprendimientos con sostenibilidad.

c. *Internacionalización e indivisibilidad de la investigación, enseñanza, y vinculación.* La Universidad asume un compromiso con la educación superior de calidad para garantizar el acceso, la retención y el egreso de estudiantes por medio de diversas modalidades de enseñanza. Para lograr los resultados esperados la Universidad aplica el modelo educativo, la formación integral de ciudadanos globales y propone en su proyecto pedagógico institucional la indisociable relación entre investigación, enseñanza y vinculación dando una respuesta sostenible a las necesidades de la sociedad en los países en donde la institución tiene presencia.

d. *Bienestar Universitario*. La UTPL promoverá un ambiente de ciudadanía y respeto a los valores éticos; para ello propiciará un seguimiento personalizado de la comunidad universitaria (docentes,

administrativos y estudiantes) que favorezca su formación integral y garantice su desarrollo en un ambiente de paz, libertad, equidad, esfuerzo colaborativo y responsabilidad.

e. *Ciudadanía, empleabilidad y seguimiento a sus egresados.* La UTPL adoptará mecanismos que permitan a la comunidad educativa identificarse con el sentido de perfección del Humanismo de Cristo. Para eso realizará el seguimiento de sus estudiantes y egresados en el mundo del trabajo a nivel nacional e internacional y su compromiso con el entorno.

f. *Desarrollo humano y profesional del personal docente y administrativo.* La dignidad humana es la base de la justicia social y de la paz, por eso la universidad fomentará el desarrollo integral y continuo de su personal académico y administrativo promoviendo el reconocimiento, respeto y fortalecimiento de las competencias humanas y profesionales que contribuyan al desarrollo personal e institucional.

g. *Gobernanza, liderazgo y gestión estratégica para el desarrollo universitario.* El gobierno universitario debe velar por el cumplimiento de la misión y visión de la UTPL garantizando la transparencia, sostenibilidad, colegialidad, diálogo y colaboración entre los miembros de la comunidad universitaria que son corresponsables del desarrollo institucional y su mejora continua.

h. *Cultura de calidad, evaluación institucional y posicionamiento universitario.* La UTPL es una institución comprometida con la cultura de calidad y por eso sus funciones sustantivas atenderán a criterios técnicos, de medición, análisis y mejora continua, establecidos en su sistema de gestión de la calidad, para caminar hacia el sentido de perfección y avanzar permanentemente en su propósito de excelencia universitaria.

i. *Proyección, sostenibilidad y perennidad institucional.* La planificación institucional de la UTPL, asumiendo su identidad católica, vela por la proyección, desarrollo y perennidad universitaria, más allá de la coyuntura política, económica y social. La gestión estratégica asume: el compromiso con la sostenibilidad universitaria, perfeccionamiento de los criterios de inversión, calidad del gasto, transparencia, y responsabilidad garantizando de esta manera; la rendición de cuentas en el equilibrio de su desempeño económico, ambiental y social de la institución; al igual que la administración de su infraestructura física, y tecnológica para la inclusión y aprendizaje significativos.

3. ACTUACIÓN INSTITUCIONAL

3.1. Modelo Educativo de la UTPL

El modelo educativo de la UTPL, de acuerdo con su visión y misión, reconoce a Cristo como el maestro por excelencia, está fundamentado científicamente en el pensamiento metafísico y ontológico de Fernando Rielo, en el cual la persona humana está definida como un ser místico, en virtud de la divina presencia constitutiva, que mueve al ser humano al perfeccionamiento y a la búsqueda de la plenitud en todos los ámbitos de la vida. Con base en esta antropología mística, el acto educativo en la UTPL contempla dos claves: la educación en el éxtasis y la educación en el culto dúlico.

Educación en el éxtasis: es la capacidad que tiene el ser humano de trascender sus limitaciones y condicionantes para unirse a los más altos ideales. Esta capacidad extática hace que el ser humano tenga apetito de saber y esté facultado para aprender. El fin de la pedagogía de la UTPL consiste esencialmente en educar el éxtasis en virtud del cual el ser humano puede buscar la verdad, integrar los saberes y ponerse al servicio del bienestar integral de la persona y de la sociedad.

Educación en el culto dúlico: es la forma de relación o trato educativo que tiene en cuenta la dignidad fundamental de cada ser humano como hijo de Dios. La pedagogía de la UTPL propone una forma de convivencia donde prima el amor, expresado en forma de compromiso, sentido del honor, respeto, disposición del profesor de ponerse al servicio del alumno tanto en su proceso de aprendizaje como en sus necesidades espirituales, sicológicas, morales y sociales.

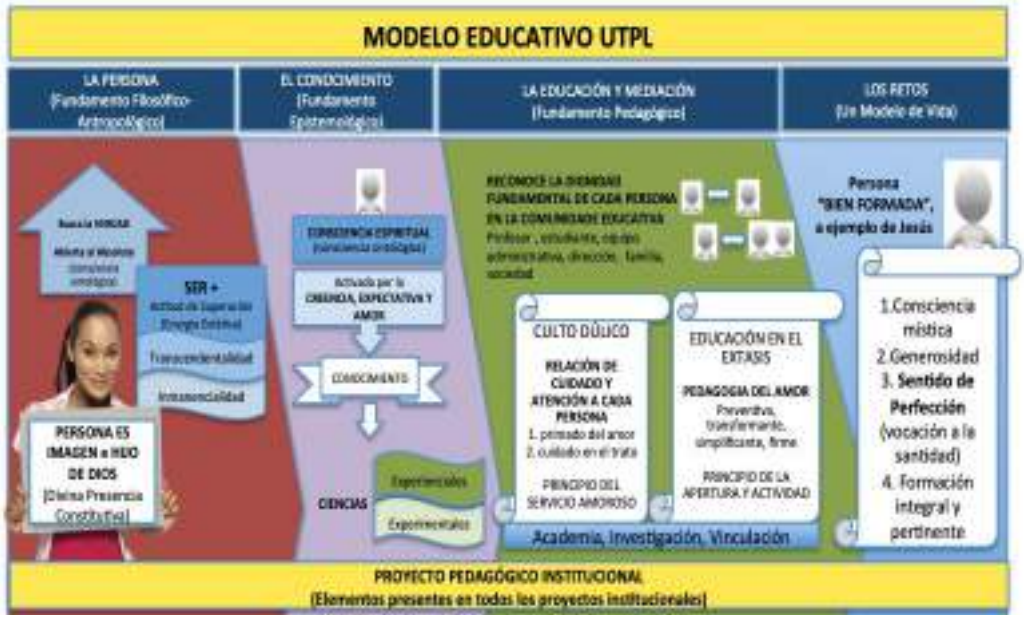

Ilustración 1. Modelo Educativo UTPL
Fuente: Elaboración propia

Desde el campo pedagógico, la UTPL está abierta a las metodologías didácticas que respeten el modelo educativo y promocionen los siguientes ámbitos: formación integral del estudiante, diálogo didáctico, aprendizaje responsable, organización docente en equipos, currículo por competencias y orientado a la práctica, investigación e innovación para el aprendizaje, uso de las tecnologías educativas, y la vinculación sostenible con la colectividad.

La UTPL promueve a partir de su modelo educativo, un modelo de aprendizaje por competencias, que son el conjunto de actitudes, habilidades y conocimientos, que cada estudiante debe adquirir en su desarrollo humano y en el desempeño de la actividad profesional.

La Universidad asume competencias genéricas, que son aquellas comunes a todas las carreras y programas, son:

- Vivencia de los valores universales del Humanismo de Cristo.
- Comunicación oral y escrita.
- Orientación a la innovación y a la investigación.
- Pensamiento crítico y reflexivo.
- Trabajo en equipo.
- Comunicación en Inglés.
- Compromiso e Implicación Social.
- Comportamiento ético.
- Organización y planificación del tiempo.

Cada carrera y programa desarrolla una serie de competencias específicas detalladas en los proyectos pedagógicos curriulares.

La articulación entre la docencia, investigación y vinculación con la sociedad, toma como base la visión, misión y valores de la Universidad Técnica Particular de Loja.

Desde su visión, el Humanismo de Cristo, propugna una universalidad potenciadora, conforme con la dignidad que el ser humano tiene como “hijo de Dios”, que hace que la Universidad acoja, y promueva en la sociedad los valores humanos y la reflexión sobre la experiencia humana.

3.2. Articulación de la Académica, Investigación y Vinculación

Para el logro de estos objetivos, la UTPL promueve un modelo de articulación académicaque integra las actividades de docencia, investigación, vinculación, innovación y emprendimiento.

El modelo de articulación académica se sostiene y se desarrolla a la luz del modelo educativo, que tiene como base la educación en el éxtasis y el culto dúlico. Estos son los fundamentos filosóficos y antropológicos que caracterizan el accionar académico y fundamentan el Proyecto Pedagógico Institucional

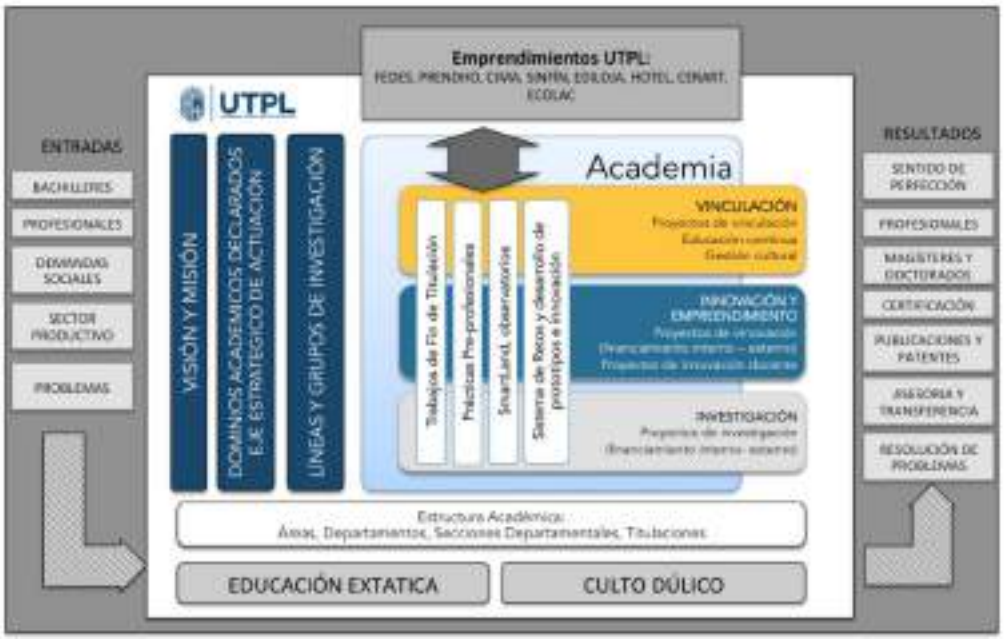

Ilustración 2. Modelo Académico
Fuente: Elaboración propia

Las áreas, departamentos, secciones departamentales y titulaciones son el locus de desarrollo de todas las acciones misionales de la institución y se construyen en conformidad con las áreas de dominio institucional, alineadas a problemas reales del entorno y a la estructura organizacional.

La UTPL se propone formar personas íntegras, con sentido de perfección, profesionales competentes con formación de grado y posgrado; coadyuva a la formación a lo largo de toda la vida mediante cursos de actualización, certificaciones y educación continua; y contribuye a la resolución de los problemas sociales mediante la transferencia de tecnología, la vinculación con la sociedad y servicios de consultoría.

3.3. Áreas de Dominio Epistemológico asumidas por la UTPL

Las áreas de dominio epistemológico son aquellos campos de conocimiento asumidos por la Universidad al interior de cada departamento.

Para fines de organización interna la UTPL ha creado cuatro grandes áreas para la gestión académica: Área Administrativa, Área Biológica y Biomédica, Área Socio-Humanística y Área Técnica. Las cuatro áreas, conforme al Estatuto Orgánico son unidades académicas y de investigación, se dividen en departamentos que tienen la finalidad de gestionar las actividades de docencia, investigación y vinculación considerando las especificidades de cada rama del conocimiento y garantizando la transmisión, aplicación y generación de la ciencia.

Las áreas de gestión interna y departamentos académicos se vinculan con las áreas de dominio de la UNESCO:

Tabla 1. Dominios UNESCO Área Administrativa

DEPARTAMENTO RESPONSABLE	ÁREA DE DOMINIO UNESCO (Código)
Departamento de Economía	Economía (311)
	Estadística (542)
Departamento de Ciencias Empresariales	Viajes, turismo y ocio (1015)
	Hoteles, restaurantes y catering (1013)
	Contabilidad y auditoría (411)
	Finanzas, banca y seguros (412)
	Gestión y administración (413)
	Marketing y Publicidad (414)

Tabla 2. Dominios UNESCO Área Biológica y Biomédica

DEPARTAMENTO RESPONSABLE	ÁREA DE DOMINIO UNESCO (Código)
Departamento de Ciencias Biológicas	Biología (511)
	Ciencias ambientales (521)
	Producción agrícola y ganadera (811)
Departamento de Química y ciencias exactas	Química (531)
	Ingeniería y procesos químicos (711)
	Procesamiento de alimentos (721)
	Matemáticas (541)
Departamento de Ciencias de la salud	Medicina (912)
	Farmacia (916)
	Enfermería y obstetricia (913)

Tabla 3. Dominios UNESCO Área Socio - Humanística

DEPARTAMENTO RESPONSABLE	ÁREA DE DOMINIO UNESCO (Código)
Departamento de Ciencias Jurídicas	Derecho (421)
Departamento de Comunicación Social	Periodismo y reportaje (321)
	Técnicas audiovisuales y producción de medios (211)
Departamento de Ciencias de la educación	Ciencias de la educación (111)
	Religión y teología (221)
	Filosofía y ética (223)
	Aprendizaje del idioma (231)
	Literatura y lingüística (232)
Departamento de Psicología	Psicología (313)

Tabla 4. Dominios UNESCO Área Técnica

DEPARTAMENTO RESPONSABLE	ÁREA DE DOMINIO UNESCO (Código)
Departamento de Geología, Minas e Ingeniería Civil	Construcción e ingeniería civil (732)
	Geología
	Minería y extracción (724)
Departamento de Bellas Artes, Arquitectura y Urbanismo	Bellas Artes (213)
	Arquitectura y urbanismo (731)
Departamento de Ciencias de la Computación y Electrónica	Base de datos, diseño y administración de redes (612)
	Software y desarrollo y análisis de aplicativos (613)
	Electrónica y automatización (714)

4. ANÁLISIS DEL ENTORNO

Para plasmar su estrategia de gestión, la UTPL ha trabajado con la comunidad académica en la elaboración del presente análisis del entorno, que es un insumo importante para determinar la pertinencia de nuestro quehacer institucional e identificar puntos de mejora y de desarrollo.

Cuando se habla del entorno se hace relación al principio de pertinencia que de acuerdo con la LOES (2017) en su Art. 107 "El principio de pertinencia consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural. Para ello, las instituciones de educación superior articularán su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos, a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional, a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales; a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región, y a las políticas nacionales de ciencia y tecnología."

La UTPL para hacer realidad este principio de pertinencia definido en la LOES adopta un marco referencial que consiste en tener una mirada al contexto a nivel internacional, nacional, regional y local sobre su situación y la proyección que tienen de tal manera de orientar a todo su accionar.

4.1. Análisis internacional

A nivel internacional la UTPL considera a tres elementos importantes de análisis que servirán como referentes en su quehacer: las megatendencias, los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) y los desafíos de la educación superior en América Latina y el Caribe.

4.2. Megatendencias

A continuación, se detallan las megatendencias es decir los rasgos que van a caracterizar al mundo y que significan grandes transformaciones en la forma de vida de las personas y la sociedad, en algunos casos ya están presentes con diferente velocidad y profundidad. Estas megatendencias son consideradas en el quehacer universitario para definir las nuevas líneas de investigación, competencias a ser desarrolladas, las nuevas estrategias de enseñanza-aprendizaje y sus correspondientes métodos de evaluación y las nuevas profesiones que tienen que ser ofertadas. De acuerdo a los escenarios planteados en el Proyecto Tuning, con la participación de 18 países de América Latina y 13 de Europa (Esquetini-Cáceres(ed), 2013), el informe del Secretario General de las Naciones Unidas titulado "Prospectivas para el desarrollo digital" (ONU: Consejo Económico y Social, 2016), la III Conferencia Regional de Educación Superior para America Latina y el Caribe–CRES (100 años de la Reforma de Córdoba) y el estudio de prospectiva por parte de los doce departamentos de la UTPL que gestionan los dominios académicos, estas serían algunas de las características que tendría la humanidad en el futuro próximo:

- Crisis ambiental causada por la contaminación del aire, agua y suelo, debido a políticas ambientales no sustentables o aisladas, pero sobre todo al comportamiento humano irresponsable frente a la naturaleza que impactan negativamente en las condiciones de vida del hombre, en la reducción drástica de la biodiversidad planetaria y en la escasez de recursos naturales.

- Crisis energética debida al crecimiento demográfico general, a un gran aumento de población más demandante de energía, a un modelo de desarrollo basado en el consumismo, a la escasez de los recursos energéticos no renovables y a los avances tecnológicos que exigen cada vez más consumo de energía.

- Incremento demográfico global y además concentrado en ciertos grupos humanos por un aumento de la esperanza de vida lo que conlleva a un crecimiento significativo de la población mayor de 65 años (adultos mayores) y, además, del aumento de la clase media. Estos cambios se darán sobre todo en Asia con repercusiones directas en todo el planeta.

- El aumento significativo de la esperanza de vida estará sustentado por los adelantos en ingeniería genética que potenciarán las dimensiones física e intelectual de los seres humanos; por la medicina regenerativa y personalizada de acuerdo al genoma; a los aportes de la nanotecnología en diagnósticos y curaciones; y, por los esfuerzos en la medicina preventiva.

- Se profundizará la globalización y habrá una mayor movilidad de personas, capitales, servicios y productos. Continuarán los fenómenos migratorios motivados en la necesidad de formación, trabajo, en los problemas de índole económico o en los conflictos políticos, religiosos.

- Se pondrá especial énfasis en la investigación en temas relacionados con el desarrollo sustentable del planeta como son: calentamiento global, contaminación ambiental, seguridad alimenticia, energías limpias y renovables. Además, en química y ciencia de los materiales, matemáticas, genética, biotecnología, bioinformática, entre otras.

- Las empresas serán virtuales con nuevos modelos de negocios Las transacciones y compras y con opciones de personalización por parte de los clientes.

- Las industrias tendrán mayores niveles de automatización a través de procesos digitales y la utilización masiva de robots.

- Cada vez habrá más empresas integradoras, con rigurosos sistemas de calidad que garanticen un acoplamiento total de los componentes fabricados por proveedores especializados en diferentes partes del mundo.

- La organización y estructura empresarial serán muy livianas, matriciales y con equipos polifuncionales de altor rendimiento.

- Las ventajas competitivas de las empresas serán una consecuencia de la innovación, conocimiento, creatividad y redes de información y no del capital, la tecnología y la mercadotecnia.

- Estándares internacionales de calidad en el negocio, productos y servicios como un mecanismo para generar confianza en las relaciones y negocios internacionales. Así como las empresas tenderán a la certificación internacional de la misma manera los profesionales como individuos buscarán certificaciones internacionales en conocimientos y utilización de herramientas y tecnologías especializadas.

- Menor tasa de crecimiento de empleos a nivel mundial, con la tendencia más acentuada de aumento de trabajo para las personas con mejores calificaciones y disminución de los trabajos para los menos preparados. Aumentará la brecha entre las remuneraciones de las personas calificadas y no calificadas.

- Con el fortalecimiento de los ambientes virtuales y la velocidad de comunicación se consolidará el teletrabajo.

- Los desarrollos científicos y tecnológicos se darán en las tecnologías llamadas disruptivas que impulsarán profundas transformaciones socio-técnicas en áreas como: las tecnologías de la información y comunicación (internet de las cosas, inteligencia artificial), nuevos materiales, robótica avanzada, medicina (próxima generación de secuenciación genómica), transporte (vehículos autoasistidos), almacenamiento avanzado de energía.

- Habrá servidores mucho más poderosos con grandes velocidades de procesamiento de datos, capacidades de almacenamiento y menor consumo de energía que conecten todo el planeta. Se desarrollará la computación cuántica y la ADN.

- Se generalizará la comercialización del software como un servicio “Cloud computing”, paradigma mediante el cual toda la información y las aplicaciones se encuentra en algún lugar de la red Internet y el usuario accede a un catálogo de servicios estandarizados de forma flexible y adaptativa, por lo cual las necesidades de aplicaciones, memoria y capacidad de procesamiento disminuyen para los equipos de los usuarios y la preocupación se traslada a contar con canales de comunicación veloces y confiables.

- Disponibilidad de herramientas más poderosas y al mismo tiempo más intuitivas para el procesamiento complejo de datos que posibilitarán a los usuarios finales obtener información especializada e individualizada para la toma de decisiones. Potenciación de la domótica, uso doméstico de robots e impresoras de tres dimensiones.

- Las Universidades deben fortalecimiento de la formación docente garantizando currículos con foco en diversidad cultural e interculturalidad, gestión de la internacionalización y estrategias de innovación e emprendimiento para el desarrollo regional.

4.3. Objetivos de Desarrollo Sostenible

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) como respuesta a los problemas que aquejan a la humanidad planteó el 01 de enero del 2016, 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para ser cumplidos hasta el año 2030.

Estos objetivos, si bien no son vinculantes para los estados miembros, si generan compromisos que de acuerdo al Secretario General de la ONU son una visión compartida de la humanidad y un contrato social entre los líderes del mundo y las personas.

Ilustración 3. Objetivos de Desarrollo Sostenible
Fuente: Organización de las Naciones Unidas

En este contexto, la UTPL ha iniciado el trabajo de alineamiento institucional para responder a los problemas mundiales identificados por la Organización de las Naciones Unidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Sin embargo, de acuerdo con el International Council for Science (UNESCO, 2016, pág. 8) la educación no sólo es un tema específico para la humanidad sino además es un eje transversal que aporta para el cumplimiento de cada uno de los objetivos.

La UTPL por medio de sus departamentos académicos se vincula a la solución de problemas reales identificados por líderes mundiales y que conforman una agenda de desarrollo sostenible asumida hasta el año 2030. En el próximo año, se espera contar con la identificación de las metas y ODS institucionales, que incluyan los vinculados a la academia, la gestión administrativa y ambiental; y la participación social de la institución.

Gracias al trabajo global y a las alianzas estratégicas con empresas públicas y privadas sobre educación, tecnología, innovación y vinculación con la sociedad, la UTPL fue designada como la institución líder del ODS 17: “Alianzas para lograr objetivos”, que busca fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

4.3.1. Los desafíos de la educación superior en América Latina y el Caribe

Como desafíos y oportunidades para la educación superior en la región, en el informe “Situación Educativa de América Latina y el Caribe” Publicado en 2013 por la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe, se establece que el desarrollo de la sociedad del conocimiento no es igual en todos los países, por lo que aprovechar las brechas es el desafío de la región, lo que está en gran medida determinado por la equidad y calidad de sus sistemas educacionales y por la capacidad de sus economías de crear valor e innovar a través

de una fuerza laboral adecuadamente preparada. El aporte que deben hacer los sistemas de educación superior de América Latina y el Caribe para acceder a la llamada sociedad de la información es fundamental.

Para avanzar en la senda de la sociedad del conocimiento, los países de América Latina y el Caribe deberán masificar aún más sus sistemas de educación terciaria, robustecer su capacidad científica y tecnológica propia y conectarse mejor con su sociedad, es así que el primer desafío de los sistemas de educación terciaria de la región es asegurar la equidad de su expansión transformándose en palancas de promoción y movilidad social; el segundo desafío es responder a las nuevas exigencias que la globalización y la sociedad de la información imponen a los países en vías de desarrollo generando una capacidad propia de producción científica y tecnológica; esto implica mejorar la productividad científica básica, promover la investigación aplicada y aumentar la inscripción de patentes; nada de esto se logrará sin mejorar y expandir la formación en ciencias básicas, promover el desarrollo sólido de instituciones de investigación, contar con una masa crítica de científicos y de jóvenes formados a nivel de doctorado en programas de nivel internacional.

Los países de la región deberían fortalecer y articular sus universidades públicas de investigación, que han sido históricamente y seguirán siendo en el futuro previsible sus principales espacios de producción de conocimiento. Asimismo, se debiera apoyar a las universidades privadas de investigación comprometidas con la generación de bienes públicos y vincular a las instituciones terciarias con distintos sectores productivos.

Un último desafío que enfrentan los sistemas de educación superior es conectarse mejor y abrirse a sus propias sociedades donde el tradicional compromiso con la “extensión” debe ser renovado.

4.4. Contexto nacional

A nivel de contexto nacional se cuentan con dos referentes: el Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida y la Agenda 2035 de la Educación Superior del Ecuador.

4.4.1. Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida (2017-2021)

En el contexto nacional del Ecuador la política pública se organiza a través de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida que constituye el referente que debe guiar las acciones de la sociedad ecuatoriana en general y de la UTPL en particular.

La Constitución de la República en su Art.3. Numeral 5 señala como un deber primordial del Estado “Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir”

El Plan Nacional recoge los principales elementos constitucionales y orienta la definición de políticas nacionales considerando que de acuerdo al Art.1 “la soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa, previstas en la Constitución”. En este sentido, las instituciones nacionales deben apoyar al Estado en el cumplimiento de los objetivos del Plan.

La Constitución de la República del Ecuador en su Artículo 280 establece que: El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; la inversión y la asignación de los recursos públicos; y, coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados; su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

El Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021-Toda una Vida establece que no es posible consolidar un nuevo régimen de desarrollo mientras gran parte de la población mundial siga sufriendo condiciones de pobreza: no tener que comer, no contar con un ingreso mínimo, ni empleo de calidad, ni seguridad social, no tener una vivienda digna, no acceder al agua segura, sufrir malnutrición, no tener tiempo libre ni acceso a servicios de salud y educación de calidad, sufrir discriminación o violencia. Este plan de desarrollo nos invita a soñar en un Ecuador donde el 2021 todos tengamos vivienda digna, especialmente los más pobres, donde los niños y las niñas no sufran de desnutrición, y los jóvenes puedan acceder a la educación superior, donde no exista violencia contra las mujeres, y se garanticen los derechos de la naturaleza.

En el Plan Toda una Vida, en el apartado Transición a un Nuevo Escenario dentro del Contexto Histórico y Diagnóstico de la Realidad Nacional Actual, se indica que: no es posible lograr el régimen de Desarrollo y Buen Vivir planteados en la Constitución mientras persistan las condiciones de pobreza y desigualdad; el modelo de desarrollo que la Constitución define garantiza los derechos para alcanzar el Buen Vivir de la población y se fundamenta en principios éticos como la dignidad humana, la igualdad, la libertad y la solidaridad; mismos que se plasman en derechos humanos universales, vinculantes y exigibles. Con relación a su aplicación, los derechos son indivisibles, inalienables e interdependientes; abarcan distintas dimensiones de la vida humana como: agua, salud y alimentación, hábitat, vivienda y ambiente sano, trabajo y seguridad social, educación, comunicación y cultura, y que el estado y la sociedad corresponsable tienen un rol fundamental en la protección de derechos.

Como los cimientos del proceso, capacidades generadas durante la última década el Plan Toda una Vida establece que: la prioridad ha sido para los sectores de salud, educación, deporte, seguridad, transformación de la matriz productiva y energética. Con la aprobación de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), se replanteó la educación superior como bien público y motor del desarrollo, esto permitió impulsar una transformación estructural del sistema con el establecimiento de organismos de planificación, regulación y coordinación, de acreditación y aseguramiento de la calidad de instituciones, carreras y programas; esto se debe a que el papel de universidades, escuelas politécnicas e institutos (públicos y particulares) dentro del Sistema de Educación Superior debió ser valorado desde sus aportes al desarrollo nacional. En consecuencia, durante estos años (2007-2016) se incentivó a las instituciones a promover una oferta académica adecuada, capaz de contribuir al cambio de la matriz productiva nacional.

En Visión de Largo Plazo se establece que, el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 ha sido encaminada sobre las líneas de las versiones anteriores y se fundamenta en la primera fase correspondiente a la década anterior, en la que se alcanzaron logros importantes como mayor equidad y justicia social, el desarrollo de capacidades del talento humano y capacidades productivas, grandes proyectos de infraestructura para el desarrollo en cuanto a salud, educación, vialidad, generación eléctrica, y servicios con amplia cobertura a nivel nacional, entre otros.

También, como Visión a Largo Plazo, se espera que para el 2030, Ecuador amplíe las modalidades de educación especializada e inclusiva, se espera un incremento importante de la oferta en educación superior y un mayor acceso a la misma; la intención, es vincular de manera clara la oferta de carreras de tercer y cuarto nivel con la demanda laboral, tanto aquella presente como la que se proyecta a futuro; de esta manera se garantizarán los derechos de las personas durante todo el ciclo de vida. Esto será posible gracias a la estabilidad económica, el trabajo y empleo digno, la garantía del derecho a la salud y educación entre otros.

Para el proceso de construcción del Plan como aportes de la ciudadanía dentro del Eje 1: Derechos para todos, durante toda la vida, se considera las facilidades de acceso a todos los niveles de educación y dentro del Eje 3: Más sociedad, mejor Estado, se considera la formación y capacitación de autoridades.

Como diagnóstico para el *Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida,* se considera que es necesario facilitar el acceso de las personas con discapacidad a la educación inclusiva, la información, los espacios públicos, el trabajo digno y la salud, y que la educación es la base del desarrollo de la sociedad. En el ámbito de educación superior existen retos significativos. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), en 2013 el país ocupó el quinto lugar de cinco países que disponen de información en América del Sur en la tasa bruta de matrícula en educación terciaria, Chile ocupó el primer lugar; por tal motivo es necesario mejorar la tasa de matrícula, la calidad, la pertinencia y planificación de la oferta educativa; además, desde el enfoque de género se debe reconocer que, si bien las mujeres han llegado a tener un mayor acceso a la educación superior, todavía persisten otras problemáticas, como la segregación por tipo de carrera.

En el *Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas,* del Eje 1, se señala que para la educación el acceso a los diferentes niveles (inicial, básica, bachillerato y superior) debe garantizarse de manera inclusiva, participativa y pertinente, con disponibilidad para la población en su propio territorio; se plantea que la oferta académica debe tener pertinencia productiva (según sus diferentes entornos y territorios) y vinculación con el mundo laboral. Como fundamento de este Objetivo el art. 66 núm. 2 de la Constitución señala que el Estado reconoce y garantiza a las personas el derecho a "una vida digna, que asegure la salud, alimentación, nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios"; una vida digna empieza por una vida sin pobreza, la misma que se manifiesta en la malnutrición, en el hambre, el acceso limitado o nulo a educación, salud, agua y saneamiento. Se concibe a la educación como el derecho al aprendizaje a lo largo de toda la vida, posibilitando el crecimiento individual y el desarrollo social, económico y cultural de la sociedad en su conjunto, en cuanto que la educación se relaciona con la salud, la cultura, la recreación y la actividad física, el trabajo, entre otros, y propicia un libre desarrollo personal.

Como fundamento del Objetivo 1, del Eje 1, se menciona que mantener y aumentar la dignidad, la capacidad y el bienestar del ser humano en relación con los demás y con la naturaleza, debe ser la finalidad fundamental de la educación en el siglo XXI. Desarrollar una universidad como alma máter para el siglo XXI es también una de las líneas estratégicas de la UTPL. En este mismo objetivo se establece como Políticas: 1.6 el "Garantizar el derecho a la salud, la educación y al cuidado integral durante el ciclo de vida, bajo criterios de accesibilidad, calidad y pertinencia territorial y cultural" y como meta a 2021 el de incrementar del 27,81% al 31,21% la tasa bruta de matrícula en educación superior en Universidades y Escuelas Politécnicas a 2021.

La educación en valores a nivel integral para la promoción de la construcción de proyectos de vida, fomentando así la toma de decisiones de manera consciente, corresponsable y autónoma, es una de las propuestas de intervenciones emblemáticas para el primer eje de el Plan, buscando garantizar los derechos de las personas a lo largo de la vida, la educación en valores está considerada en la visión de la UTPL el "Humanismo de Cristo" como una competencia genérica la "Vivencia de los valores universales del Humanismo de Cristo".

La educación en valores es establecida también como fundamento del Objetivo 8, *Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social,* del tercer Eje, *Más sociedad, mejor Estado del Plan Nacional de Desarrollo*.

En el Plan Toda una Vida se manifiesta que a través de la Estrategia Territorial Nacional (ETN) se identifican las necesidades de las personas del Ecuador, para definir qué hacer, dónde hacer y cuáles son los responsables de cada acción que se ejecuta en el territorio, para mejorar las condiciones de vida de todas y todos, y que la ETN aporta al cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, considerando las particularidades de cada territorio.

La Propuesta de Directrices y Lineamientos Territoriales para el impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio establece como lineamiento d.14. el de Fomentar el desarrollo de territorios innovadores y ciudades creativas e inteligentes, generando redes de conocimiento y vinculando la educación superior con las necesidades sociales y productivas.

4.4.2. Agenda 2035 de la Educación Superior Ecuatoriana

En el esfuerzo de un mejoramiento continuo de la educación superior ecuatoriana, el Directorio de la Asamblea del Sistema de Educación Superior y la SENESCYT, con la participación del CEAACES hoy CACES, convocaron en diciembre del 2016 a Formular la Agenda 2035 de la Educación Superior, mediante un amplio proceso participativo. De acuerdo con (SENESCYT, 2017) la Agenda 2035 tuvo como objetivo contribuir a:

- Desarrollar condiciones e incentivos para que todas las Instituciones de Educación Superior (IES) operen con estándares internacionales de calidad, con independencia de su nivel (universidades o institutos tecnológicos) y tipología (Universidades de Docencia, Universidades de Docencia con Investigación o Universidades de Investigación.
- Fortalecer a las IES con potencial para convertirse en universidades de excelencia internacional.
- Crear, desarrollar y sostener varios polos de desarrollo científico-académico-productivo, operando bajo el principio de complementariedad en las diversas regiones del país.
- Garantizar una gobernanza universitaria sustentada en el ejercicio pleno de la autonomía responsable, que asegure: (i) la concentración de talento humano avanzado y estudiantes de calidad, (ii) la captación y disponibilidad oportuna y suficiente de recursos para cumplir con calidad las funciones sustantivas, y (iii) el ejercicio de una gestión institucional acorde con la Constitución y la nueva arquitectura legal.

- Garantizar la sostenibilidad económica y financiera de la implementación integral de las políticas públicas y la consecuente asignación de recursos para las IES y para el sistema de ciencia, tecnología e innovación.
- Garantizar procesos de equidad e inclusión, de manera que ningún bachiller que posea condiciones académicas idóneas sea inadmitido o excluido por razones socio-económicas, de etnia, género o capacidades especiales.

La metodología consistió en definir 9 asuntos claves que se convierten en los ejes articuladores de todo el proceso de planificación, luego los desafíos para cada asunto clave, con los desafíos los objetivos, con los objetivos las estrategias hasta llegar a formular indicadores y metas. Estas definiciones de metas en base a indicadores se convierten en un marco referencial para la formulación de los objetivos de la UTPL

4.5. Contexto regional y local

A nivel regional y local la UTPL analiza y monitorea la realidad de la Zona 7 en el ámbito regional y de la provincia de Loja en el ámbito local, información importante para poder responder a las expectativas y demandas sociales más cercanas a la Universidad.

Loja es una provincia del sur del país y se ubica en la Zona 7, la misma que está conformada por las provincias de El Oro, Loja y Zamora Chinchipe. Esta zona posee una superficie aproximada de 27 491,84 km2, lo que representa el 10,7% del territorio ecuatoriano. Tiene 197 gobiernos autónomos descentralizados: 3 provinciales, 39 cantonales y 155 parroquiales. Adicionalmente, se han conformado 19 distritos y 164 circuitos administrativos.

Un análisis poblacional permite establecer que, según los datos población zonal fue de 1 141 001 habitantes, es decir, el 7,87% del total nacional; 65,73% corresponden a población urbana y 34,27%, a la rural. El Oro es la provincia que concentra el mayor número de habitantes, con 52,55% del total zonal.

Desde el punto de vista económico la mayor parte de la Población Económicamente Activa (PEA) zonal se dedica a actividades del sector terciario 48%; seguido del sector primario 29%, el secundario con el 13%, no declarado 7% y trabajador nuevo 3%.

En lo social existen dificultades de cobertura de servicios básicos y sociales. Las nacionalidades más representativas son: Saraguro, Kichwas de la Sierra y Shuar (INEC 2010)

En cuanto a recursos naturales renovables y biodiversidad, la zona se caracteriza por hábitats diversos que han influido en el desarrollo de una rica biodiversidad de especies, ecosistemas y genes con altos niveles de endemismo.

Respecto del patrimonio natural activo, existe diversidad de ecosistemas, así como, importantes recursos hídricos y minerales. El 49,88% de la superficie zonal tiene potencial para la conservación, pues incluye casi todos los ecosistemas nacionales. Estos constituyen recursos importantes de generación de bienes y servicios

ambientales, principalmente agua y protección de cuencas hidrográficas, captación y almacenamiento de carbono y biodiversidad.

El sector turístico posee potencial que no ha sido explotado, tiene una diversidad de actividades que ofertar; se han identificado 167 atractivos naturales y culturales, el 46% cuenta con rasgos singulares capaces de motivar el interés del visitante.

En lo referente a educación, al analizar los principales indicadores, se registra lo siguiente: en 2010, la escolaridad en personas mayores de 24 años de edad fue de 10,1 años; registrando índices más bajos en la provincia de Zamora Chinchipe 9,5 años. La población indígena tiene los mayores porcentajes de analfabetismo, especialmente en las mujeres. De otro lado, se registró un porcentaje del 31,6% de estudiantes que utilizaron internet, cifra que es inferior al nacional del 34,1%.

En la Zona 7, la mayor concentración de infraestructura educativa se encuentra en Loja con el 51,94%; seguida de El Oro, con el 30,94% y Zamora Chinchipe con 17,11%.

La educación superior en la Zona 7 se sustenta en tres universidades y una extensión; las mismas contabilizan un total de 144 carreras y alrededor de 74 mil estudiantes en modalidades presencial y a distancia. Además, según el CPV de 2010, se identificaron en la zona 61 932 personas con título de posbachillerato, superior o posgrado; de estos, el 48,0% fue de la provincia de Loja y 46,3% de El Oro y, en menor grado, Zamora Chinchipe con 5,7%.

La Zona presenta un débil tejido empresarial y escasos niveles de emprendimiento, lo que ha configurado una industria con desarrollo incipiente y un endeble sector servicios (fundamentalmente comercio) que no incorporan valor agregado.

En cuanto al análisis local que sería la provincia de Loja, esta tiene una superficie de 11.065,42 km^2, siendo la provincia con mayor extensión de la sierra ecuatoriana.

Desde el punto de vista económico, tradicionalmente la economía de la provincia de Loja se ha basado en actividades del sector primario (agrícolas) y la población económicamente activa (PEA) se encontraba en su mayoría en este sector; sin embargo, a medida que pasa el tiempo este efecto se revierte hacia el sector terciario.

En análisis del valor agregado bruto (VAB) por actividad económica de la provincia, este indicador en 2016 alcanzó 1.773.237 miles de dólares, lo que representa el 1,93% del total nacional (13vo lugar); por otro lado, al puntualizar sobre el VAB de los cantones de la provincia, resulta que el cantón Loja tiene una participación sumamente alta del 72,01%.

De la población total de la provincia 448.966 habitantes; la población económicamente activa es de 176.423, lo cual corresponde al 39,30% de sus habitantes. Adicional a esto, la población de la provincia de Loja se concentra en edades jóvenes, más del 50% de la población son personas menores a 30 años.

Entre las actividades económicas que la población económicamente activa realiza se tiene que el 33% de la población masculina se dedica a la agricultura y trabajos calificados, frente a 13,8% en el caso de las mujeres. Un 25,2% de la población femenina principalmente se dedican a trabajos donde se brinda servicios y a ventas minoristas; en el caso de los hombres dedicados a estas actividades son del 9,4%. Una actividad de mucho valor agregado a la economía provincial es la de profesionales, científicos e intelectuales siendo el 7,6% que se dedican a la misma en el caso de los hombres y el 9,2% en las mujeres.

En el contexto ambiental, la provincia de Loja tiene refugios de fauna silvestre en los cantones de Saraguro, Loja, Espíndola, Gonzanamá, Celica y Sozoranga; en cuanto a flora silvestre en la provincia de Loja se han registrado 128 especies de plantas vasculares endémicas y los principales usos que se les da a las plantas son medicinales, alimenticios, combustible y construcción. La provincia cuenta con importantes áreas protegidas, como el Parque Nacional Podocarpus, el Bosque Petrificado Puyango, el Parque Nacional Yacuri, el Bosque Seco de Mangahurco y una gran cantidad de reservas privadas.

En el contexto educativo se puede puntualizar que en la provincia de Loja existe un segmento de la PEA que es analfabeta, con 3,4%; 37% ha logrado terminar la primaria; 25% ha obtenido la educación secundaria/ educación media; 23,6% tiene educación superior o universitaria; y, solamente 2,58% tiene una formación de posgrado. Esta información refleja que la mayor parte de la PEA (65%) no ha logrado superar el nivel de educación media o secundaria. Por otro lado, se puede considerar como una fortaleza que 26% de la fuerza laboral tenga estudios de pregrado y posgrado (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Loja)

La educación superior se encuentra ofertada por dos universidades y una extensión universitaria, la Universidad Nacional de Loja (UNL) es un centro de educación superior fundado en 1859 y cuenta con 19 383 estudiantes y 846 profesores. La UNL tiene extensiones y estudios presenciales en Catamayo, Cariamanga, Catacocha, Espíndola, Macará, Saraguro y Zapotillo. La Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL) fundada en 1971, cuenta 42540 estudiantes y 1.147 profesores, con una extensión con estudios presenciales y semipresenciales en Cariamanga, la UTPL es pionera de la educación a distancia en Ecuador y Latinoamérica, en la actualidad contribuye a la formación superior de más de estudiantes a nivel nacional e internacional, con titulaciones de pregrado, posgrado y programas especiales, a través de sus centros universitarios. La extensión de la Universidad Internacional del Ecuador (UIDE) creada en 1992, tiene una oferta de 11 carreras.

4.6. Análisis institucional

El análisis institucional es un punto clave para la proyección estratégica.

En base a las reuniones con los líderes de Área, equipos de Vicerrectorados y talleres realizados durante las jornadas de rendición de cuentas se presenta algunas características del contexto interno.

4.6.1. Contexto Interno de la Enseñanza

A partir del año 2007, la Universidad Técnica Particular de Loja gestiona un modelo académico basado en competencias a través del cual se diseñan acciones curriculares para promover el conocimiento, desarrollar habilidades y generar actitudes en los estudiantes, dándole un sentido integral a la formación universitaria; desde este modelo, el alumno asume un rol principal bajo la guía del docente, quien orienta el proceso

de enseñanza para la consecución de los resultados de aprendizaje propuestos. La flexibilidad del modelo educativo permite que la docencia, la investigación y la vinculación converjan hacia una gestión del conocimiento basada en prácticas académicas en el aula y fuera de ella; estas prácticas se encaminan a la resolución de problemas y a la mejora de los contextos sociales locales y nacionales.

Sin duda la educación superior en los últimos años ha estado sometida a profundas transformaciones pedagógicas, tecnológicas e institucionales. La UTPL, atendiendo a esta realidad desarrolla un modelo educativo innovador que concede al estudiante la responsabilidad de su aprendizaje, debidamente supervisado por el profesor. Además, facilita el acercamiento de la universidad con su entorno mediante el aprendizaje práctico y la vinculación con la colectividad, y responde a los requerimientos del ámbito laboral mediante la formación integral de profesionales críticos, éticos y responsables.

Es una prioridad institucional contar con una planta docente motivada con el trabajo académico y con alta formación pedagógico – disciplinar. Por ello, desde el 2012, la universidad ofertó a la comunidad académica un programa de formación docente, integrado por acciones de formación pedagógicas y disciplinares que se han estructurado en 7 módulos, encaminados al desarrollo profesional del profesor universitario; cabe resaltar que la inversión institucional en formación se realiza sin costos a los docentes participantes.

La UTPL desde sus inicios asumió el reto de responder a las necesidades del entorno local, nacional e internacional a través de una oferta académica pertinente de grado y posgrado, en modalidad presencial y a distancia. Con carreras y programas ligados a diversas áreas del conocimiento. De esa manera, cuenta con egresados altamente capacitados para enfrentar problemas de los distintos ámbitos de la vida humana y profesional.

La oferta academica de grado y posgrado se ha ido transformando de acuerdo con los nuevos requerimientos de la sociedad.

La cobertura de estudiantes de la institución a nivel local, nacional e internacional también ha sido altamente representativa, dando respuesta a la demanda creciente de educación superior. De modo especial, mediante la modalidad a distancia, se ha propiciado la inclusión educativa de aquellas personas que por motivos geográficos, familiares y laborales no pueden acceder a una educación presencial.

De acuerdo con la normativa de educación superior nacional, la UTPL ha emprendido el rediseño de su oferta académica con un enfoque integrador y pertinente, en función de las necesidades del país. La oferta de modalidad a distancia es un elemento fundamental para el desarrollo de los ecuatorianos en diversas regiones del país y en el mundo.

Para ello, se han comprometido nuevos recursos humanos, tecnológicos, bibliográficos (físicos y digitales) y de infraestructura física que garantizan una formación académica al nivel de las necesidades del desarrollo profesional y científico del país.

4.6.2. Contexto Interno de la Investigación

La investigación, vinculación e innovación en la UTPL debe responder a las exigencias, necesidades y problemas de la colectividad, fundamentado en sus dominios académicos y alcance territorial, a través de la formulación y ejecución de programas y proyectos sostenibles, que impliquen actividades que solventen y logren objetivos que favorezcan el desarrollo social y la formación integral de los académicos y estudiantes.

La primera versión del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de la Universidad Técnica Particular de Loja 2011 – 2020, presenta en su versión inicial 7 líneas estratégicas. La Universidad ha decidido en el año 2011 desarrollar líneas de investigación generales relacionadas a las líneas estratégicas, de tal forma que propició que las áreas y departamentos académicos y sus docentes se vinculasen a las líneas de investigación de forma espontánea, mediante proyectos de investigación gestionados por medio de convocatorias institucionales.

Hasta diciembre de 2016 se encontraron vigentes 32 líneas de investigación que constan en la siguiente tabla:

Tabla 5. Líneas de investigación 2011

Línea Estratégica	Líneas de Investigación
Desarrollar una Universidad como Alma Mater para el siglo XXI	Arte, cultura y patrimonio
	Comunicación para el desarrollo social
	Derecho y sociedad
	Familia y Vida
	Universidad y Valores
Investigación, Desarrollo e Innovación	Aseguramiento de la calidad
	Desarrollo del turismo sostenible
	Desarrollo productivo y generación de emprendimientos sustentables
	Economía de recursos naturales
	Economía popular y solidaria
	Economía urbana y regional
	Electrónica, redes y telecomunicaciones
	Estudio de materiales
	Gestión contable y auditoría
	Materiales y sistemas constructivos
	Planificación y ordenamiento territorial
	Sistemas financieros
	Tecnologías avanzadas de la web, inteligencia artificial e ingeniería de software
Docencia pertinente y de alto nivel	Psicopedagogía
	Metodologías y evaluación
Educación a distancia	Educación superior a distancia: indicadores y calidad
	Desarrollo e innovación del modelo educativo de MAD

Línea Estratégica	Líneas de Investigación
Recursos Naturales, Biodiversidad y Geodiversidad	Calidad e Inocuidad de los alimentos, seguridad alimentaria, alimentos funcionales y nutrición
	Gestión y conservación de recursos naturales
	Biodiversidad, ecosistemas y aprovechamiento
	Investigación agropecuaria
	Recursos hídricos
	Minería y geociencias
	Energías y eficiencia energética
Ciencias Biomédicas	Salud pública y medicina familiar
	Prospección y evaluación de principios activos
Liderazgo y excelencia	Ética

En el año 2016 se realizó un diagnóstico tomando como insumo el número de proyectos de investigación y programas desarrollados en los 3 últimos años (2013, 2014, 2015); el número de publicaciones realizadas a través de los proyectos en los años mencionados y los grupos de investigación registrados en el Vicerrectorado de Investigación.

Con los insumos enviados, los Directores de Área en conjunto con los Directores de Departamento y Secciones Departamentales declararon los dominios académicos existentes, así como la actualización de las líneas de investigación, establecidos considerando los siguientes criterios:

1. Abarcan temas lo suficientemente amplios, a fin de que generen un mayor número de participación de docentes y/o grupos de investigación.

2. Se articulan en gran medida con los núcleos problemáticos declarados en los rediseños curriculares de las titulaciones de la Universidad.

3. Son disciplinares, multidisciplinares o interdisciplinares, siendo posible la participación de docentes que pertenecen a uno o varios Departamentos y/o grupos de investigación.

4. Responden a una necesidad / problema a resolver de la sociedad.

Los dominios y líneas asumidos por la UTPL son:

Tabla 6. Dominio académico Área Administrativa

Área de dominio	Departamento responsable	Líneas
Economía	Departamento de Economía	Economía de recursos naturales y desarrollo sostenible
		Crecimiento y desarrollo económico
		Análisis territorial

Área de dominio	Departamento responsable	Líneas
Contabilidad y auditoría	Departamento de Ciencias Empresariales	Emprendimiento e innovación empresarial
Finanzas, banca y seguros		Gestión empresarial y eficiencia organizacional
Gestión y administración		Gestión financiera
Hotelería y turismo		Gestión y desarrollo turístico

Tabla 7. Dominio académico Área Biológica

Área de dominio	Departamento responsable	Líneas
Biología	Departamento de Ciencias Biológicas	Manejo y conservación de recursos naturales y desarrollo social
Producción agrícola y ganadera		Diversidad, dinámica y adaptación de los ecosistemas tropicales frente al cambio global
		Monitoreo, desarrollo y aplicación de tecnologías para la remediación ambiental
Química	Departamento de Química y ciencias exactas	Procesos para industrialización de recursos naturales y alimentos
Ingeniería y procesos químicos		Producción agropecuaria y subproductos
Medicina	Departamento de Ciencias de la salud	Salud pública y medicina familiar
Farmacia		Salud pública
Enfermería		Bioconocimiento para la innovación y el desarrollo

Tabla 8. Dominio académico Área Socio-Humanística

Área de dominio	Departamento responsable	Líneas
Derecho	Departamento de Ciencias Jurídicas	Derechos humanos, justicia y sociedad
		Cultura de paz, ambiente y sociedad
Periodismo y reportaje	Departamento de Comunicación Social	Comunicación para el desarrollo
		Comunicación y cultura digital
		Comunicación estratégica.
Ciencias de la educación	Departamento de Ciencias de la educación	Didáctica, currículo y evaluación educativa
		Educación, cultura y sociedad
		Diversidad e inclusión educativa
		Educación a distancia
		Gestión educativa y comunidades de aprendizaje
Psicología	Departamento de Psicología	Salud pública y medicina familiar
		Psicopedagogía

Tabla 9. Dominio académico Área Técnica

Área de dominio	Departamento responsable	Líneas
Construcción e ingeniería civil	Departamento de Geología y Minas e Ingeniería Civil	Gestión integral de los recursos hídricos
Geología y Minería		Planificación y gestión de la infraestructura civil
		Gestión para el desarrollo geológico - geotécnico y minero sostenible
Bellas Artes y Arquitectura	Departamento de Bellas Artes, Arquitectura y urbanismo	Producción artística y arquitectónica
		Planificación en el ordenamiento territorial y diseño urbano
		Patrimonio cultural: conservación y aplicación en arquitectura, artes plásticas y diseño
		Materiales para el uso en Arquitectura, Artes Plásticas y Diseño
Ciencias de la computación Electricidad y energía	Departamento de Ciencias de la Computación y Electrónica	Gobernanza de las tecnologías de la información
		Arquitectura e integración de sistemas
Electrónica y automatización		Ciencia de datos e inteligencia computacional
		Electrónica, telemática, teoría de señales y comunicaciones
		Energías y eficiencia energética

4.6.3. Producción científica en el Ecuador y resultados UTPL

La UTPL en los últimos años ha impulsado la formación docente en nivel de doctorados y maestrías, por eso ha mantenido una posición privilegiada en la producción científica nacional.

Los resultados de investigación de los docentes de la UTPL han sido importantes y ubican la Universidad en un lugar privilegiado en el contexto de la educación superior ecuatoriana. La investigación en la UTPL impulsiona también:

1. Producción científica: está constituida por las publicaciones académicas y científicas publicadas, en revistas que forman parte de las bases de datos SCIMAGO o ISI Web of Knowledge.

2. Producción regional: está constituida por las publicaciones académicas y científicas publicadas, generalmente en español, en revistas contenidas en las bases de datos Latindex (catálogo), Scielo, Lylax, Redalyc, Ebsco, Proquest, Jstor y OAJI.

3. Libros o capítulos de libros: que cuentan con un proceso de revisión por pares.

Los resultados institucionales demuestran la oportundiad de consolidación de la investigación institucional en el contexto del Parque Científico y Tecnologico UTPL.

4.6.4. Vinculación con la sociedad.

En el contexto de la vinculación con la sociedad, la UTPL es la universidad ecuatoriana con mayor alcance en la región sur debido a que tiene centros universitarios en todo el país. Mediante la oferta de educación a distancia existe la posibilidad de tener a los estudiantes de esa modalidad de estudio, involucrados en proyectos de vinculación en diferentes localidades a lo largo de todo el país.

Las actividades y proyectos de vinculación son desarrollados por las áreas académicas con apoyo de los docentes, los cuáles plantean los proyectos que realizarán estudiantes involucrados en vinculación.

En un análisis preliminar del estado actual de la Vinculación con la Sociedad se identifica poca clareza de los órganos de regulación y control pública sobre los resultados esperados, pero la UTPL institucionaliza sus proyectos con el liderazgo de los docentes.

En conclusión, es cierto que ha habido un progreso significativo en la Vinculación con la Sociedad, pero es necesario seguir mejorando en la transferencia de conocimientos, seguimiento y evaluación de proyectos, y la creación de un marco de referencia institucional sobre la Vinculación con la Sociedad.

4.6.5. Talento humano.

Las personas son el mayor valor de la UTPL y el liderazgo y formación del equipo de docentes y personal administrativo es el elemento clave para la generación de valor en el quehacer institucional. Por eso la UTPL ha invertido en formación de posgrado de sus docentes y formación para la gestión de su equipo administrativo.

La Universidad ha logrado un significativo incremento del número de docentes de cuarto nivel y personal tiempo completo. Grande número de docentes han realizado su formación en prestigiosas universidades del mundo, lo que refleja la efectividad de las políticas internas de formación del personal académico.

Se identifica como puntos fuertes la presencia de tutores para educación a distancia y su cualificación con título de cuarto nivel.

4.6.6. Infraestructura e instalaciones

La Universidad, en función de su ejecución presupuestaria, anualmente asigna los recursos para la realización de inversiones relacionadas con la infraestructura física y tecnológica necesaria para soportar el desarrollo adecuado de las actividades de enseñanza, investigación, vinculación, innovación y emprendimientos.

Las inversiones institucionales se ejecutan anualmente de acuerdo a las premisas y necesidades institucionales planteados en la planificación operativa anual y se destinan principalmente al fortalecimiento de la infraestructura para la docencia, la investigación y la extensión; como la implementación de laboratorios, aulas y espacios para la enseñanza, equipos tecnológicos, áreas para soporte y atención a los estudiantes de las diferentes modalidades de estudio, y sitios para el bienestar estudiantil y biblioteca.

En este contexto, actualmente la Universidad Técnica Particular de Loja mantiene adecuadas instalaciones en la sede Loja y en los centros universitarios de apoyo a educación a distancia.

Se destaca en la infraestructura los ambientes de bienestar estudiantil, con diversos espacios para actividades deportivas y culturales como: polideportivo, cancha de fútbol, pista atlética, canchas de uso múltiples cubiertas, edificio con salas específicas para arte y cultura.

Para emprendimiento e innovación se ha adecuado espacios suficientemente dotados como: Centro de Emprendimiento (Prendho), Edificio de Prototipos, Centro Minero (instalado en Zamora) e Incubadora de Alimentos (ECOLAC).

5. RETOS ESTRATÉGICOS

5.1. Líneas y objetivos estratégicos

La pertinencia de la estrategia institucional está íntimamente vinculada a la respuesta a problemas o demandas sociales. La metodología de trabajo de la planificación de la UTPL desarrolla líneas estratégicas en objetivos estratégicos enlazados a la matriz FODA y que se deriva en metas e indicadores que son trabajados en proyectos institucionales bajo la responsabilidad de las máximas autoridades.

La UTPL definió 7 líneas estratégicas para la gestión institucional que fueran asumidas para el período de 10 años. Estas líneas estratégicas son prioridades de gestión sostenible y fortalecimiento institucional para el período de 2011 - 2020, presentadas a continuación:

Línea Estratégica 1. Desarrollar una universidad sostenible como Alma Máter para el Siglo XXI.

La expresión “alma mater” tiene origen latino y significa madre que alimenta. Siendo esta una alegoría que simboliza el modelo de la universidad frente a la sociedad. Así, igual como una madre que nutre a su hijo, la universidad se presenta a servicio del hombre y de la sociedad, como impulsora de la búsqueda de la verdad, protagonista del cambio social basado en valores, promotora de la paz, sostenibilidad y del bien común; fruto del humanismo de Cristo que promociona experiencias humanas significativas, fecundas y generosas. La comprensión y vivencia de ese modelo es la prioridad número uno.

Línea Estratégica 2. Investigación, desarrollo e innovación

La prioridad número dos es fortalecer la investigación y su vinculación con la docencia en la UTPL. Esta tiene la finalidad de contribuir al desarrollo social, innovación, promoción de la dignidad humana, respeto a la naturaleza, vinculación, eliminación de la pobreza y la formación de ciudadanos capaces de dar respuesta a los problemas sociales. La investigación direccionada a la generación de innovación y emprendimientos es un eje central de la formación y permite a los estudiantes adquirir competencias de articulación efectiva entre teoría y práctica en respuesta a las demandas sociales y desarrollo del entorno.

Línea Estratégica 3. Docencia pertinente y de alto nivel

La tercera prioridad es el permanente compromiso con la formación integral de los estudiantes. La docencia pertinente y de alto nivel, es aquella capaz de brindar a los alumnos de todos los niveles y modalidades la atención a sus necesidades espirituales, emocionales, cognitivas, psicosomáticas, sociales y técnicas. La formación integral convierte al estudiante en sujeto no solo receptivo, sino también activo del aprendizaje, compromiso personal y colectivo de perfeccionamiento; pero también embajador de los cambios positivos en las comunidades en donde tenga influencia.

Línea Estratégica 4. Educación a Distancia

La cuarta prioridad es continuar la vanguardia institucional en la democratización de la educación superior flexible y de calidad. Por eso, la UTPL impulsará el adecuado uso y dominio de las tecnologías de información y comunicación para la formación, accesibilidad y desarrollo de los ciudadanos y profesionales globalizados del siglo XXI en todos los niveles y modalidades. Son retos de la universidad fortalecer la investigación sobre educación a distancia y tecnologías educativas, así como la vinculación con su entorno social, tanto nacional como internacional, por medio de los Centros Universitarios.

Línea Estratégica 5. Recursos naturales, biodiversidad y geodiversidad

Considerando que los recursos naturales y biodiversidad son las grandes fortalezas del Ecuador, la universidad desea impulsar el desarrollo social y la calidad de vida por medio de la investigación, vinculación y enseñanza que permitan generar riqueza sustentable, explotación socioambientalmente responsable, preservación, protección y respeto al patrimonio natural y cultural en su relación complementaria con la biodiversidad y la geodiversidad.

Línea Estratégica 6. Ciencias biomédicas

La sexta prioridad es el fortalecimiento de la investigación, vinculación y enseñanza en el área médica y biotecnológica para la solución de enfermedades a partir de la bioética de estudios de fenómenos biológicos y de la atención integral a los pacientes basada en la aplicación del Humanismo de Cristo, y los valores institucionales. Es interés de la universidad fortalecer la relación entre humanismo, salud pública, medicina familiar y ciencias biomédicas por medio de la investigación transdiciplinar.

Línea Estratégica 7. Liderazgo y Excelencia

La séptima prioridad es fortalecer el liderazgo, la sostenibilidad institucional y la excelencia universitaria por medio de la formación permanente de líderes y el compromiso de mantener una cultura de calidad anclada en el análisis y mejora continua de los procesos, normativas, sistemas y acciones de atención en todo el quehacer de la comunidad educativa.

Para cada una de las líneas estratégicas se definieron objetivos:

Línea estratégica 1. Desarrollar una Universidad como alma mater para el siglo XXI
Objetivos Estratégicos
1.1. Identificar las redes y convenios de gestión universitaria que favorezcan el fortalecimiento del modelo de gestión UTPL.
1.2. Establecer una estrategia integral de comunicación institucional, definir macroagenda y mantener una estrategia de vinculación institucional a través del desarrollo de eventos/visitas a nivel local, nacional e internacional
1.3. Incrementar el conocimiento de la identidad y valores institucionales en la comunidad universitaria
1.4. Propender a altos niveles de excelencia en el quehacer universitario
1.5. Aumentar la interacción universidad - egresados /graduados y empleadores promoviendo un sentido de pertinencia institucional y fortalecimiento de los valores
1.6. Fortalecer programas de vinculación y gestión cultural

1.7.	Incrementar el acompañamiento integral de los estudiantes en la sede y en los centros y aumentar los niveles de rendimiento académico y disminuir deserción
1.8.	Incrementar la transferencia de conocimiento a gobiernos locales y sociedad en general que apoye la gestión inteligente del territorio

Línea estratégica 2. Investigación, desarrollo e innovación	
	Objetivos Estratégicos
2.1.	Incrementar el financiamiento externo para el desarrollo de proyectos de investigación e innovación, mejora de infraestructura, equipamientos e incentivo a los docentes
2.2.	Aumentar alianzas de investigación de impacto nacional e internacional para consolidar redes de colaboración
2.3.	Mantener la institucionalidad de la producción de conocimiento en la UTPL
2.4.	Aumentar la participación de los estudiantes en actividades de investigación, desarrollo e innovación
2.5.	Aumentar proyectos de fin de titulación pertinentes y vinculados a los programas y líneas de investigación
2.6.	Aumentar proyectos de innovación, vinculación o actividades formativas relacionados con las empresas y emprendimientos de la UTPL
2.7.	Aumentar las alianzas de la UTPL con el sector público y privado (sector productivo) para la producción de conocimiento
2.8.	Aumentar el número de registros de propiedad industrial y transferencia de estos.

Línea estratégica 3. Docencia pertinente y de alto nivel	
	Objetivos Estratégicos
3.1.	Mantener la calidad de las publicaciones y materiales didácticos producidos por equipos de la UTPL
3.2.	Fortalecer la evaluación integral docente
3.3.	Garantizar la aplicación del Proyecto Pedagógico Institucional
3.4.	Incrementar la calidad de la planta docente considerando las necesidades institucionales y los procesos de acreditación.
3.5.	Aumentar la oferta de grado, posgrados y educación continua
3.6.	Crear y consolidar la Sede UTPL_QUITO e incorporar la formación tecnológica

Línea estratégica 4. Educación a Distancia	
	Objetivos Estratégicos
4.1.	Fortalecer la presencia institucional nacional a través de los centros de apoyo universitario, mediante actividades culturales o de vinculación con la sociedad
4.2.	Optimizar el uso de las TIC como apoyo a los procesos de enseñanza - aprendizaje en todos los programas académicos
4.3.	Mejorar continuamente el modelo de EaD para garantizar su calidad en el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes
4.4.	Aumentar la estandarización física y tecnológica de los Centros Universitarios y Sede cumpliendo los parámetros de evaluación y acreditación.

Línea estratégica 5. Recursos naturales, biodiversidad y geodiversidad
Objetivos Estratégicos
5.1. Incrementar la investigación básica y aplicada en respuesta a las necesidades del entorno, relacionadas a recursos naturales, biodiversidad y geodiversidad
5.2. Fortalecer el monitoreo de la biodiversidad regional, el análisis del impacto ambiental y explotación responsable
5.3. Fortalecer la conciencia ciudadana en temas de cuidado ambiental en el país

Línea estratégica 6. Ciencias biomédicas
Objetivos Estratégicos
6.1. Fortalecer la investigación, vinculación y formación en temas biomédicos, traslacionales y medicina familiar.
6.2. Mejorar el conocimiento sobre temas de humanización de la medicina desde la identidad universitaria UTPL

Línea estratégica 7. Excelencia y liderazgo
Objetivos Estratégicos
7.1. Aumentar el seguimiento de la calidad por medio de planificación, evaluación y mejora continua sustentada y calificada en el marco constitucional y legislativo nacional y normativo institucional
7.2. Ampliar la internacionalización y las relaciones de cooperación locales, nacionales e internacionales
7.3. Mantener el programa de formación permanente de docentes, de personal administrativo y de servicios
7.4. Mantener la calidad de la gobernanza y liderazgo por medio de la formación continua de los gestores
7.5. Aumentar la integridad, validez y confiabilidad de la información académica en los sistemas
7.6. Mantener la inversión para equipamiento, crecimiento de la infraestructura física y tecnológica de calidad alineada al desarrollo de la docencia, investigación y extensión
7.7. Mantener las condiciones laborales para la salud, integridad, seguridad y bienestar de las personas y de los bienes
7.8. Aumentar los programas de inclusión y accesibilidad atendiendo a las condiciones particulares de los estudiantes
7.9. Aumentar la calidad en la atención en Servicios Estudiantiles
7.10. Garantizar el crecimiento institucional, la sostenibilidad y calidad del gasto
7.11. Mejorar la gestión institucional por medio de la aplicación de la arquitectura empresarial en los sistemas.

Los objetivos estratégicos son una respuesta institucional a las oportunidades de mejora y retos institucionales identificados en la los análisis internos.

5.2. Alineamiento General

Dentro del Plan de Desarrollo Nacional se explicita la participación del sistema de educación superior en los objetivos 2, 5 y 6; sin embargo, la educación superior es un eje transversal que aportar para el cumplimiento de cada uno de los nueve objetivos planteados.

Tabla 10. Relación Objetivos Plan de Desarrollo toda una Vida con Líneas Estratégicas

Lineas estratégicas prioritarias utpl 2011 2020	Relación con los objetivos del plan de desarrollo Toda una vida 2017 2021
1. Desarrollar una universidad sostenible como alma máter para el siglo XXI	Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas Objetivo 2. Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas Objetivo 4. Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización Objetivo 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural
2. Investigación, desarrollo e innovación	Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria Objetivo 9. Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo
3. Docencia pertinente y de alto nivel	Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas Objetivo 2. Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas Objetivo 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones Objetivo 7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía Objetivo 8. Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social
4. Educación a distancia	Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas Objetivo 2. Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas Objetivo 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural
5. Recursos naturales, biodiversidad y Geodiversidad	Objetivo 2. Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas Objetivo 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria
6. Ciencias biomédicas.	Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria Objetivo 8. Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social
7. Liderazgo, sostenibilidad y excelencia.	Objetivo 2. Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas Objetivo 9. Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo

En la tabla se muestra la relación que tienen las lineas estratégicas de la UTPL; que son los elementos de más alto nivel jerárquico para la definición de objetivos y metas, con los Objetivos Nacionales del Plan Nacional de Desarrollo. Se puede observar que los nueve Objetivos Nacionales están cubiertos en las siete lineas estratégicas, lo que demuestra el alineamiento. El detalle de la relación entre objetivos estratégicos y los indicadores desglosados se presenta en los cuadros de mando institucional.

La gestión institucional del PEDI es ejecutada por medio de proyectos, en base a matrices de enlace entre objetivos, indicadores y metas.

5.3. Arquitectura estratégica

Las áreas de dominio académico de la UTPL están sostenidas en los departamentos, que a su vez organizan, promocionan e integran las iniciativas de desarrollo institucional en todos los temas referentes a los campos de conocimiento.

Todos los elementos fundamentales de la organización institucional, como por ejemplo misión y visión son asumidos por todos los equipos académicos en cada una de las áreas de dominio de la universidad. A su vez, cada área identifica las demandas sociales en nivel local, nacional e internacional. Eso permite la adecuada conexión de la Universidad con las necesidades y problemas de la sociedad.

En la planificación estratégica institucional cada departamento académico ha identificado retos en función de los objetivos institucionales.

Cada departamento asume el compromiso de lograr sus objetivos y metas, a través de las actividades sostenibles de:

1. Investigación, organizada y declarada en líneas de investigación.
2. Enseñanza, en cada una de las carreras de grado, programas de posgrado.
3. Vinculación, proyectos y cursos de formación continua.
4. Innovación y emprendimiento, en el contexto de cada carrera o programa y potenciado en el Parque Científico Tecnológico UTPL.

Para lograr los fines institucionales los departamentos además presentan estudios prospectivos que permiten definir nuevas alianzas estratégicas, competencias, carreras y programas.

6. IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA

6.1. Marco para la gestión sostenible

Para lograr armonizar todos los esfuerzos de la Universidad hacia el aseguramiento de la calidad, se realizó una reflexión con la finalidad de fortalecer el modelo de gestión UTP que tiene como reto reflejar la relación entre la visión, misión, valores de la universidad y, las herramientas de gestión y cultura de calidad, en consonancia con la visión de mundo de la Institución. Los insumos utilizados para su creación fueron:

1. Evaluación cualitativa de las líneas de acción y objetivos del plan estratégico.
2. Definición de indicadores internos y externos de medición de la eficacia y eficiencia institucional.
3. Proposición y actualización de retos del plan estratégico.

Con base en esos elementos y con el estudio detallado de la identidad institucional y la visión de mundo derivada de ella, se conformó un modelo divido en 5 grandes partes y 9 elementos de gestión:

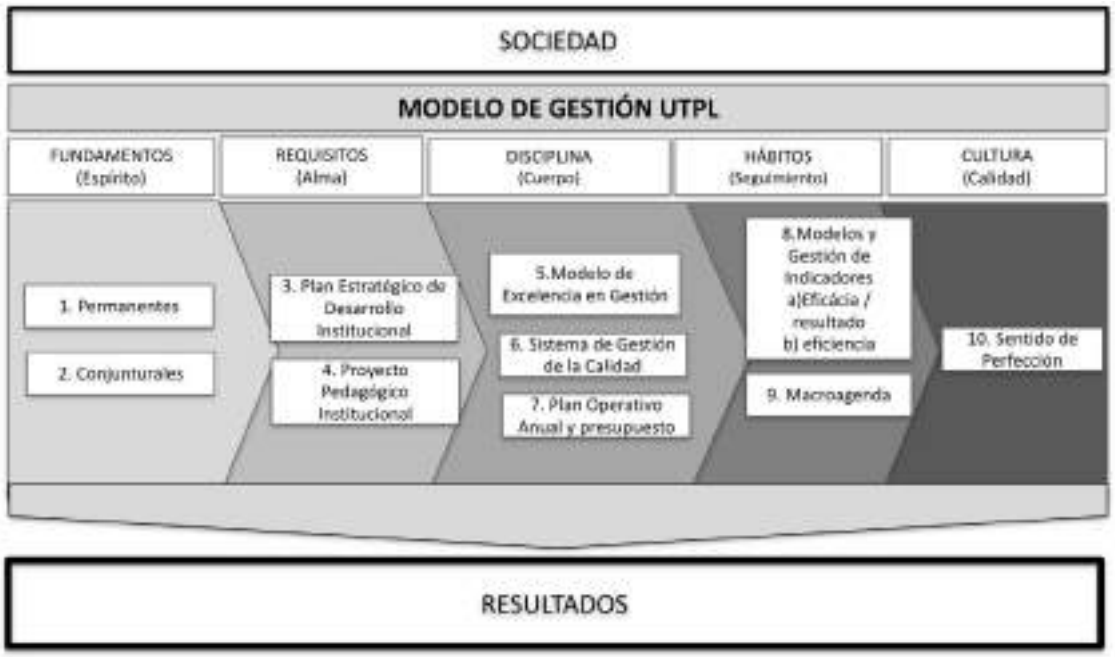

Ilustración 4. Modelo de Gestión UTPL.
Fuente: Elaboración propia.

Parte 1. Fundamentos o espíritu: Son los elementos basilares y orientadores de la organización. Se divide en: 1) fundamentos permanentes (misión, visión, valores, principios) y 2) fundamentos coyunturales (las leyes y directrices de la educación nacional).

Parte 2. Requisitos o alma: Son los elementos que deben animar la institución en su quehacer sostenible, se divide en: 3) Plan Estratégico de Desarrollo Institucional y 4) Proyecto Pedagógico Institucional.

Parte 3. Disciplina o cuerpo: Son los elementos metodológicos de aseguramiento de la calidad que ponen a toda institución en un mismo ritmo. Estos son: 5) Modelo de Excelencia en Gestión, 6) Sistema de gestión de la calidad y 7) Plan operativo anual y presupuesto.

Parte 4. Hábitos o seguimiento: Son elementos del cotidiano de la universidad, sus indicadores de gestión sostenible y mecanismos de control en el día a día. Se divide en: 8) Indicadores internos (calidad interna) y externos (solicitados por el estado y órganos de control externo) y 9) Macroagenda institucional.

Parte 5. Cultura de calidad: es el máximo reto de la universidad, garantizar que todos asuman el reto de perfeccionamiento continuo. Es el elemento central de la visión institucional: 10) Sentido de perfección

Con el modelo de gestión todos los elementos de trabajo de la universidad se integran en una red de significados que internamente generan sentido y demuestra la relevancia de cada parte en la organización del todo.

6.2. Metodologías de trabajo

Con el propósito de que cada uno de los equipos utilizan los mismos mecanismos de planificación, registro, control y mejora se definieron tres metodologías básicas de trabajo:

- Metodología de Gestión por proyectos.
- Metodología de Gestión por proceso.
- Metodología de Gestión de requerimientos.

La UTPL actualmente establece que las máximas autoridades académicas (Vicerrectores) y administrativas (Directores Generales) son los patrocinadores de todos los proyectos institucionales.

Cada proyecto tiene un gerente nombrado por la autoridad y cuenta con apoyo de equipos técnicos especializados conformado por un ejecutivo de proyectos, un analista de procesos, un analista de sistemas y un ejecutivo de comunicación. Este equipo bajo los lineamientos definidos por la Dirección General de Proyección y Desarrollo Institucional garantiza la utilización de los mismos criterios de apoyo, gestión del cambio y gestión de la calidad.

Todas las actividades de gestión tienen un seguimiento semanal por el equipo de la Dirección General de Proyección y Desarrollo Institucional buscando mitigar riesgos y apoyar a los gerentes de proyectos y sus patrocinadores.

Cada Vicerrector, Director General y Gerentes de proyectos, de manera bimestral presentan un informe de cumplimiento de las actividades al Rector, en el taller de presentación y seguimiento del POA.

Adicional, todas las actividades pueden ser visualizadas por las autoridades universitarias en tiempo real a través de una herramienta, en la cual se registran los proyectos, sus fases, hitos, entregables y documentación comprobatoria.

Como parte de la metodología de evaluación institucional se realizan las siguientes actividades de seguimiento:

a. *Semanalmente* el equipo de técnicos de la Dirección General de Proyección y Desarrollo Institucional y Dirección de Operaciones se reúnen para evaluar el estado de la cartera de proyectos y compartir los principales problemas identificados y las mejores prácticas de apoyo.

b. *Mensualmente* el equipo de técnicos de la Dirección General de Proyección y Desarrollo Institucional, Dirección de Operaciones y los Gerentes de cada proyecto se reúnen para emitir el informe de seguimiento mensual de las actividades cumplidas, así como los planes de acción para las actividades retrasadas.

c. *Bimensual* todos los patrocinadores y gerentes en las revisiones sistemáticas de sus proyectos afirman que el apoyo del equipo garantiza elementos técnicos y metodológicos que generan tranquilidad a los equipos, mayor capacidad de seguimiento y mayor objetividad para el cumplimiento de las actividades.

d. *Anualmente* patrocinadores y gerentes hacen la presentación conclusiva de los proyectos y proyección de las actividades para el siguiente año, en los meses de noviembre y diciembre. Este punto también es considerado como evaluación final del proyecto.

6.3. Sistema de Aseguramiento de la calidad UTPL

La Universidad Técnica Particular de Loja interpreta su visión, “El humanismo de Cristo”, como el compromiso de promocionar un constante sentido de perfección y desarrollar una cultura de institucionalización de la calidad. A consecuencia de eso, la institución inició en 2016 la Implementación del Sistema de Gestión de Calidad – SGC, el mismo que tiene como objetivo garantizar la satisfacción de sus estudiantes y comunidad académica, y asegurar la marcha rumbo a la excelencia en las actividades de la docencia, investigación, vinculación, emprendimiento e innovación.

La consciencia institucional sobre sus procesos fue sistematizada en la cadena de valor UTPL, que permite tener a la Universidad una visión sistémica sobre las formas de agregación de valor.

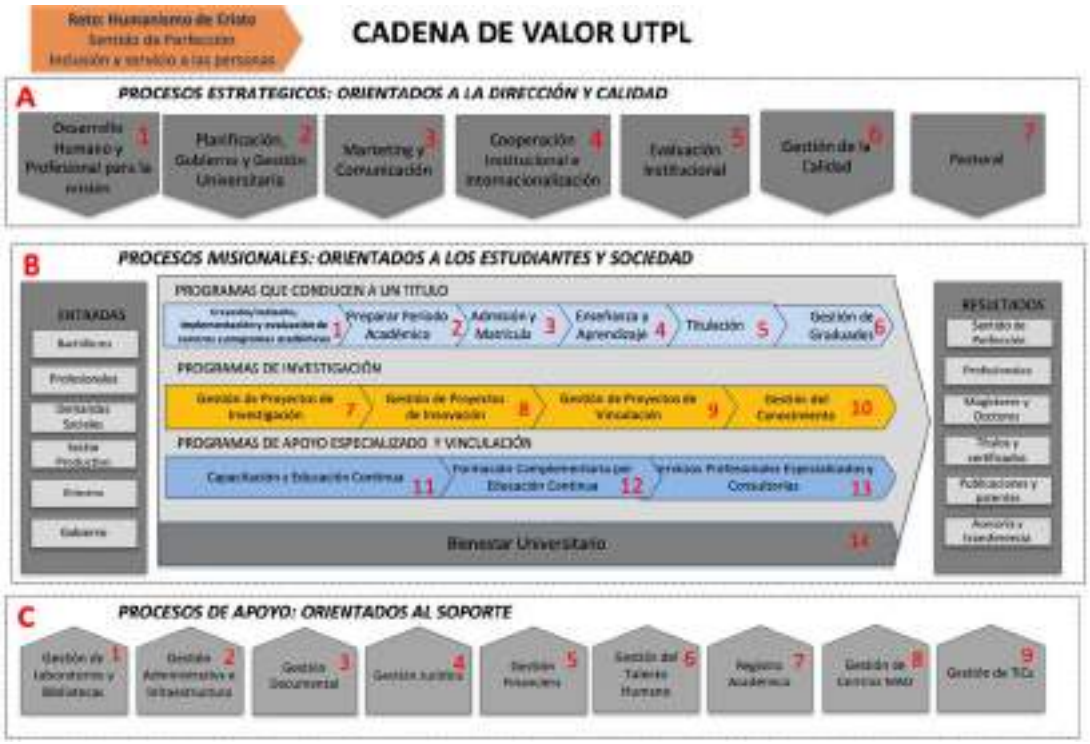

Ilustración 5. Cadena de Valor UTPL.
Fuente: Dirección General de Proyección y Desarrollo Institucional.

El Sistema de Gestión de la Calidad UTPL debe garantizar una visión sistemica, la gestión de indicadores y enfoque en los estudiantes. Los estandares del CACES para evaluación institucional y evaluación de carreras y prograas, y también los principios y requisitos de la Norma Internacional ISO 9001:2015 son elementos considerados en el desarrollo de la gestión interna de la calidad.

6.3.1. Objetivos del Sistema de Gestión de la Calidad UTPL

La Política de Calidad institucional declara los objetivos de la calidad, que deben marcar todos los esfuerzos de la universidad en la ejecución de su sistema, son:

1. Fortalecer los procesos orientados al cumplimiento de la misión institucional, articulando las funciones sustantivas de la universidad a la gestión administrativa.

2. Consolidar la cultura de la excelencia, el permanente sentido de perfección y desarrollo humano y profesional para el cumplimiento de la misión institucional.

3. Fortalecer la cultura de institucionalidad a través de la gestión del conocimiento y el registro de evidencias.

4. Dinamizar los procesos de comunicación institucional en la comunidad universitaria y fortalecer el espíritu de servicio.

6.3.2. Modelo de trabajo del SGC UTPL

El Sistema de Gestión de la Calidad UTPL se basa en el diálogo e interconexión en 3 niveles o dimensiones:

1. *Estratégico. Dimensión Horizonte:* aplicación de la visión a un horizonte académico, hacia dónde va la organización, su posicionamiento, definición de objetivos estratégicos, y definición de los recursos, personas con que se va a lograr los mismos. El cuál tiene como base el modelo académico.

2. *Táctico. Dimensión Resultados Estratégicos:* la transformación de los objetivos estratégicos en acciones, planes o definiciones que permitan al personal enfocar sus esfuerzos en los factores que permitan lograr los resultados. Definición de la cadena de valor.

3. *Operativo. Dimensión Resultados de Procesos:* finalmente la última dimensión elabora y aplica las actividades necesarias para cumplir con los objetivos estratégicos a través de los procedimientos.

Ilustración 6. Relación dialógica del SGC UTPL.
Fuente: Elaboración propia

Cada una de las dimensiones trabaja bajo el sistema de mejora continua, en donde se sigue el ciclo de Planear, Hacer, Verificar y Actuar. Con este modelo la comunicación se realiza de forma bidireccional, la misma que se refleja en el cumplimiento de los objetivos estratégicos o los posibles planes de acción para la consecución de los mismos.

6.4. Responsabilidad Social Universitaria

La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) es una cultura transversal en la gestión estratégica integral de la institución, un vínculo social participativo y voluntario que reduce impactos de las gestiones institucionales; y por ende se convierte en una medida de mejora continua del quehacer universitario.

La RSU se encuentra presente en la ejecución de proyectos, gestiones administrativas y ambientales, academia, investigaciones y vinculación con las comunidades, que presenta características sostenibles en el tiempo, en las que en cada proceso de gestión se identifican los impactos, indicadores y alcances, alineados a la estrategia de la institución, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible; y que integra en cada paso a los grupos de interés de la universidad.

La Universidad busca articular sus funciones primordiales de docencia, investigación y vinculación, con el fin de establecer y fomentar la cultura de sostenibilidad alineada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y estrategia institucional, de forma transversal en el quehacer de la institución y, por ende; alcanzar coherencia entre la declaración de la visión, valores, misión y el desempeño universitario en los ámbitos económico, ambiental y social.

6.4.1. Modelo de Gestión de Responsabilidad Social Universitario

El Modelo de Gestión RSU incluye cuatro componentes importantes: la gestión de un campus responsable, (que incluye un enfoque de administrativo y otro ambiental); Gestión del Conocimiento e investigación con Impacto (que contempla investigación, desarrollo, Innovación y vinculación), la Formación de Profesionales y Ciudadanos Responsables (Modalidad abierta y a distancia; y Modalidad presencial) y el Compromiso Social (relacionado a la proyección Social e impacto en la sociedad).

El Modelo de Gestión RSU, intenta organizar y consolidar las prácticas socialmente responsables de la institución, a fin de mostrar coherencia con el quehacer de la comunidad universitaria en el ámbito educativo y social, en donde la institución forme profesionales que asuman compromisos éticos y que sus aportes a la sociedad sean de calidad y sostenibilidad. Los componentes del Modelo de Gestión RSU, consisten en:

a. Campus Responsable: Gestionar de manera responsable y ética, las buenas prácticas laborales y ambientales; con base en las políticas institucionales de la universidad y el cumplimiento con las leyes de los países en donde se cuenta con presencia. Este componente se divide en gestión administrativa y ambiental.

b. Gestión del Conocimiento: Investigar, interpretar e innovar, con el fin de producir y transmitir el conocimiento a la sociedad.

c. Formación de Profesionales y Ciudadanos Responsables: Formar profesionales con valores, ética, competencias y capacidad de respuesta para afrontar las necesidades de las comunidades inmediatas a su ejercer profesional.

d. Participación Social: Formar parte de la sociedad e interactuar con otros agentes, ONG, sociedad civil, gobierno y comunidades en donde la UTPL cuenta con presencia, tanto a nivel local como global.

Para consolidar la gestión socialmente responsable de la UTPL, se edita la Memoria de Sostenibilidad de la institución, la que se presenta a las partes interesadas de la institución, con periodicidad anual y haciendo uso de normas y estándares internacionales (Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, Estándares GRI y el suplemento GRI 4 de ONG, ISO 26000:2010, AA 1000 SES y Pacto Global que velan por el cumplimiento de indicadores la responsabilidad social y consulta a grupos de interés de la universidad.

6.5. Rendición de cuentas y retroalimentación de la estrategia

La transparencia y la rendición de cuentas son un proceso continuo como parte de la sostenibilidad universitaria con el fin de mostrar el equilibrio en el desempeño de la institución en los ámbitos económico, social y ambiental, a las partes interesadas y con una edición anual, es un momento privilegiado de evaluación y análisis de cómo hemos trabajado y avanzado, en donde los resultados de nuestras prácticas y acciones son el principal protagonista.

Basado en los indicadores y estándar del Global Reporting Initiative de Holanda y en el instructivo DI_IN_011_55_V01_2015, la rendición de cuentas de la UTPL, se lleva a cabo durante el primer trimestre de cada año, por medio de la presentación de la Memoria de Sostenibilidad, que presenta un informe de los resultados de gestión efectuados durante el año anterior. Este proceso de contiene las siguientes fases:

- *Fase 0:* Diseño de la propuesta de la rendición de cuentas (Cronograma)
- *Fase 1:* Evaluación de la Gestion (consolidación y validación de resultados), Elaboración del informe, y Socialización interna y aprobación del informe.
- *Fase 2:* Difusión del informe de rendición de cuentas, Planificación del evento de rendición de cuentas, Realización del evento de rendición de cuentas, Presentación del rector, y Taller de incorporación de aportes
- *Fase 3:* Ingreso de información al sistema de rendición de cuentas del Consejo de Participación Ciudadana, y Recopilación de los aportes de la comunidad universitaria e incorporación en los proyectos.

Los resultados de la rendición de cuentas, juntamente con la evaluación anual del cumplimiento de los objetivos institucionales generan un proceso de retroalimentación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, garantizando la actualización a las demandas de la comunidad universitaria y pertinencia.

6.6. Soporte a la estrategia institucional

6.6.1. Sostenibilidad, capacidad financiera y transparencia

La gestión financiera de la Universidad se realiza en función de los lineamientos generales establecidos en la normativa relacionada con la Política de Egresos, Reglamento para la fijación de Matrículas, Aranceles y Derechos, y se ejecuta de acuerdo a los diferentes procesos y procedimientos establecidos para la ejecución de las diferentes transacciones que se efectúan para la operación de la institución.

Para la ejecución del ejercicio económico anual, se elabora y aprueba el presupuesto institucional, el mismo que se enmarca en la planificación institucional. Se ha establecido la **elaboración mensual del reporte de seguimiento** de la ejecución presupuestaria con el fin de oportunamente tomar las decisiones encaminadas a lograr la optimización de recursos.

Para dar sostenibilidad financiera de largo plazo, se tiene determinado que por lo menos el 10% del presupuesto se destine a la realización de inversiones que permitan fortalecer y proyectar el crecimiento institucional.

Para garantizar la trasparencia institucional, anualmente se procede con la **auditoría externa de los estados financieros** de la Institución, los mismos que son preparados bajo las normas internacionales de información financiera.

6.6.2. Estrategia tecnológica

La definición de la estrategia tecnológica obedece a los requerimientos de los procesos centrales de la Universidad, así como la necesidad de incorporar tendencias que permitan simplificar los procesos y agilicen la implementación del PEDI.

Para lograr el cumplimiento del PEDI la UTPL implementa un Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI), el cual, marca la inversión en infraestructura y tecnología. Cualquier solicitud de inversión que se realice es valorada en función del grado de cumplimiento de dichos requerimientos.

Con el objeto de atender los requerimientos normativos y ampliar los servicios, cada año se recopilan las demandas de desarrollo tecnológico, alineadas a los proyectos institucionales, en base a los cuales se desarrolla el presupuesto tecnológico anual y se actualiza la proyección a 5 años, garantizando los recursos necesarios para atender necesidades institucionales.

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) tiene como objetivo principal ser la guía tecnológica para el desarrollo e innovación de la Universidad, siempre alineado con el PEDI.

BIBLIOGRAFÍA

Esquetini-Cáceres(ed), C. (2013). *Educación Superior en América Latina: reflexiones y perspectivas en Administración.* Deusto, España: Publicaciones de la Universidad de Deusto.

FEDES. (2019). *Estudio de Prospectiva UTPL.* Loja, Ecuador: Impresión interna FEDES.

Gobierno Provincial de Loja. (2014). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Loja.* Recuperado de https://www.loja.gob.ec/files/image/LOTAIP/podt2014.pdf

INEC. (2010). *Censo de Población y Vivienda.* Recuperado de: http://redatam.inec.gob.ec/cgibin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=CPV2010&MAIN=WebServerMain.inl

INEC. (2017). *Sistema Integrado de Consultas.* Recuperado de Instituto Nacional de Estadísticas y Censos: http://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/home/

ONU: Consejo Económico y Social. (2016). *Prospectiva para el desarrollo digital.* Ginebra, Suiza: ONU.

República del Ecuador. Asamblea Constituyente (20). *Constitución de la República del Ecuador.* Recuperado de: http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf

República del Ecuador. Asamblea Nacional (2017). *Ley Organica de Educación Superior.* Recuperado de: http://www.ces.gob.ec/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=11:ley-organica-de-educacion-superior&Itemid=137

SENESCYT. (2017). *Agenda 2035 para la educación superior en el Ecuador.* Quito, Ecuador: CIESPAL.

SENPLADES. (2015). *Agenda Zonal Zona 2-Centro Norte Provincias de Pichincha, Napo y Orellana 2013-2017.* Quito, Ecuador: SENPLADES.

SENPLADES. (2015). *Agenda Zonal Zona 7- 2013-2017.* Quito, Ecuador: SENPLADES.

SENPLADES. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021.Toda una Vida* Recuperado de https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_OK.compressed1.pdf

UNESCO. (2016). *La educación al servicio de los pueblos y el planeta: Creación de futuros sostenibles.* París, Francia: UNESCO.

Campus universitario
San Cayetano Alto s/n
• Teléf.: (593-7) 370 1444
• Fax: 07 2573158 - 2584893
• Apartado Postal: 11 - 01 - 608
www.utpl.edu.ec